

29.  
32

. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO  
. FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

LA SUBSUNCION DEL TRABAJO EN EL CAPITAL  
EN LA AGRICULTURA

T E S I S  
que para obtener el título de  
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA  
p r e s e n t a  
ALFONSO LOPEZ RAMIREZ

México, D. F.

1 9 8 4



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# INDICE

	Pag.
Presentación	I
Introducción. El Desarrollo del Capitalismo en la Agricultura Inglesa	1
Capítulo I. La Introducción del Capitalismo en la Agricultura	9
1. Expropiación de la Población Rural	10
2. Surgimiento del Arrendatario Capitalista	13
3. Renta Capitalista de la Tierra	14
3.1 Renta Precapitalista	15
3.1.1 Renta en Trabajo	16
3.1.2 Renta en Productos	17
3.1.3 Renta en Dinero	18
3.2 Transformación de la Ganancia Extraordinaria en Renta del Suelo	20
3.3 Renta Diferencial	25
3.3.1 Forma I de la Renta Diferencial	25
3.3.2 Forma II de la Renta Diferencial	30
3.4 Renta Absoluta	35
4. Formación del Mercado Interno	43
5. Diferenciación del Campesinado	44
6. Proletariado Agrícola	45
7. Gran Explotación Capitalista	57
Capítulo II. La Subsunción del Trabajo al Capital en la Concepción de Marx	62
Capítulo III. Subsunción del Proceso de Trabajo Agrícola al Capital. (Crítica al concepto de la subsunción global del trabajo en el capital)	72

	pag.
Capítulo IV. La Subsunción del Trabajo al Capital en la Introducción del Capitalismo en la Agricultura	91
1. La Introducción del Capitalismo en la Agricultura	102
1.1 El Despojo de la Población Rural	103
1.2 El Arrendatario Capitalista	105
1.3 La Renta Capitalista de la Tierra	107
1.3.1 La Renta Diferencial I	108
1.3.2 La Renta Diferencial II	113
1.3.3 La Renta Absoluta	116
1.4 El Mercado Interno	118
1.5 La Diferenciación Campesina y el Proletariado Agrícola	121
1.6 La Gran Explotación Capitalista	124
Conclusiones	127
Bibliografía	137

## PRESENTACION

A partir de la declinación de la validez explicativa de la articulación de modos de producción -una vez que quedó demostrada su incapacidad para dar cuenta de la particular relación que se establece entre el modo de producción capitalista y los restos de las relaciones sociales no capitalistas existentes en las formaciones sociales de los países subdesarrollados-, el concepto de la subsunción del trabajo en el capital cobra importancia como instrumento teórico pues se considera que permitirá explicar la dinámica de aquella misma relación.

Uno de los estudiosos de la problemática rural, Armando Bartra, utiliza esta última categoría para explicar la relación compleja que se establece entre la economía campesina -que mantiene relaciones de producción no específicamente capitalistas- y el modo de producción capitalista.

El concepto de la subsunción del trabajo en el capital permite analizar históricamente la relación entre el proceso de trabajo y el proceso de valorización; es decir, los cambios que llevan al proceso de trabajo a someterse a la producción de plusvalía.

Por otra parte, es un concepto útil para el análisis de aquellas ramas donde aún no ha penetrado el capital, como es el caso de los países de capitalismo tardío donde el capital se introduce lentamente y con retraso -respecto a otras ramas- en la agricultura.

En el campo mexicano subsisten, al lado de una producción capitalista, netamente definida como tal, relaciones de producción

no propiamente capitalistas. Estas se caracterizan porque no se ha dado ahí una subsunción formal del trabajo en el capital, aunque la modalidad dominante de la producción capitalista sea la subsunción real del trabajo en el capital.

El proceso productivo del campesinado en los países de capitalismo tardío -como México- se caracteriza por el peso considerable que tienen sobre él el capital usurario y el capital comercial. La producción campesina, aunque forma parte de la producción capitalista en su conjunto, se vincula a ésta de manera indirecta, a través del mercado, mediante la venta de su producción. También se relaciona con aquella para proveerse de crédito, instrumentos de trabajo, fertilizantes, insecticidas, semillas y maquinaria. Su proceso de trabajo presenta caracteres de atraso tecnológico relativo -y en numerosas regiones, absoluto-, llegando a incorporar formas de cooperación; pero, fundamentalmente, dicho proceso laboral no constituye un proceso de valorización; en esta medida, conforma un proceso productivo, no específicamente capitalista. Cuando llega a emplear trabajo asalariado, por el atraso tecnológico de su proceso laboral, no logra apropiarse de la plusvalía producida, transfiriéndola al capitalista comercial. En estos casos, tal proceso productivo, apenas puede considerársele nominalmente capitalista.\*

Este trabajo tiene su origen en la necesidad de explicar los cambios que se han dado en la producción campesina y en la produc-

\* Vid. Marx, Karl. *El Capital*. Libro I. Capítulo VI. (Inédito). Siglo Veintiuno Editores. Octava Edición. México, 1980, p. 57.

ción capitalista en México en los últimos años. Esta problemática es motivo de interés de varios profesores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM dentro de un proyecto de investigación sobre La Agroindustria en México -tema central de estudio de un Taller de Investigación Sociológica en el programa de la licenciatura en Sociología de la misma Facultad.

En dicho proyecto de investigación, surge la necesidad de entender los cambios que la penetración del capital monopolista, a través de las empresas agroindustriales, venían induciendo en la producción campesina y en la producción capitalista; los cuales se expresan en una modernización del proceso productivo, mediante la incorporación de maquinaria, semillas mejoradas, fertilizantes, insecticidas, etc.

El presente estudio busca aportar algunos elementos para el entendimiento de las relaciones sociales presentes en la agricultura de las formaciones sociales de los países de capitalismo tardío, en particular, los cambios que tienen lugar en el proceso productivo a partir del desarrollo de las fuerzas productivas sociales.

Este estudio toma como ejemplo principal a Inglaterra para interpretar la introducción del capitalismo en la agricultura como un proceso de subsunción del proceso de trabajo el proceso de valorización. El análisis se centra en la agricultura inglesa por ser ésta la más desarrollada en la época de Marx, y en la época de los análisis de los grandes teóricos del marxismo como Lenin y Kautsky; así como la que Marx toma como modelo para el estudio del capitalismo.

El trabajo consta de las siguientes partes: una primera parte, que presenta un panorama del desarrollo del capitalismo en la agricultura inglesa. Busca ubicar el contexto general en el que el proceso de trabajo se transforma en un proceso de valorización, desde el siglo XVI al XVIII. Se señala ahí, la importancia de los cambios que preparan el desarrollo del capitalismo.

El primer capítulo constituye una exposición de los textos de Marx, Lenin y Kautsky referentes a la penetración del capital en el campo, que se apega al contexto histórico en el que se ubican los autores, así como las unidades monetarias por ello empleadas.

En el segundo capítulo se expone lo que Marx entiende por la subsunción del trabajo en el capital, desarrollado casi exclusivamente en la capítulo VI (inédito) del Libro I de El Capital.

El tercer capítulo es una crítica al empleo que hace Armando Bartra del concepto desarrollado por Marx, el cual analiza la particular inserción del campesinado en la producción capitalista, a partir de una ampliación del campo de comprensión del concepto original. La crítica busca aportar algunos elementos para la comprensión de la relación entre el proceso de trabajo y el proceso de valorización.

El último capítulo es un análisis e interpretación de los diversos problemas relativos a la introducción del capitalismo en la agricultura, desde la perspectiva de la subsunción del trabajo en el capital. En otras palabras, en qué medida los diferentes problemas vinculados a la penetración del capital en el campo contribuyen a la transformación del proceso de trabajo para hacer de él un pro-



ceso de producción de plusvalía.

Se ha considerado importante la inclusión -en este último capítulo- del análisis que hace Marx de la cooperación, la manufactura y la gran industria, en tanto que procesos productivos ligados a la producción de plusvalía relativa; y por tanto, expresión material de la subsunción real del trabajo en el capital, el cual se considera que permite dilucidar las transformaciones que se operan en el proceso laboral cuando este se orienta a ser subsumido por el proceso de valorización.

INTRODUCCION

EL DESARROLLO DEL CAPITALISMO EN LA  
AGRICULTURA INGLESA

## INTRODUCCION

### EL DESARROLLO DEL CAPITALISMO EN LA AGRICULTURA INGLESA

En Inglaterra -país donde el desarrollo capitalista de la agricultura sigue un curso acelerado de transformaciones que llevan a la desaparición del campesinado y a la constitución de las clases fundamentales que aquel desarrollo alberga-, el proceso a través del cual se subordina el trabajo al capital arranca desde el siglo XVI cuando dicho desarrollo presenta rasgos definitivamente capitalistas.<sup>1)</sup> El desarrollo de la industria en ciertas ramas productivas y el comercio externo constituyen factores que impulsan a la implantación de relaciones sociales capitalistas de producción en el campo.

En el siglo XVI se hallan ya desarrolladas ciertas ramas industriales como la producción minera (carbón, hierro, plomo, cobre y estaño), la metalúrgica, la construcción de embarcaciones y la alfarería. Además surgen otras nuevas como la producción de telas de algodón, seda, cristalería, papel, jabón, etc.<sup>2)</sup>

A principios del siglo XVI la producción de lana alcanza el 80% de la exportación inglesa. La enorme demanda de lana, particularmente de Italia y los Países Bajos, constituye uno de los

1) Barga, M. A. *La revolución inglesa en el siglo XVII*, UAP, Puebla, México, 1977, p. 13-19.

2) Maurice Dobb ubica los inicios del capitalismo industrial en Inglaterra en la segunda mitad del Siglo XVI y principios del XVII. Dobb, Maurice. *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*. Siglo XXI Editores, México, 1975, p. 32-33.

principales estímulos a la transformación de las relaciones sociales en el campo inglés.

El rápido crecimiento del comercio exterior promueve el cambio de la organización feudal y artesanal de la industria inglesa a fin de satisfacer la demanda; aparece en su lugar la forma de producción manufacturera, tanto la centralizada, bajo un mismo techo, como la dispersa, a domicilio, la cual constituye la forma dominante de organización de la producción en la primera mitad del siglo XVII.

El desarrollo del comercio en las ciudades provee de un mercado a los productos agrícolas impulsando el paso de la agricultura feudal inglesa hacia la producción mercantil y capitalista.

Otros factores que contribuyeron a modificar el campo inglés fueron la reforma eclesiástica y la revolución puritana o guerra civil de 1640 a 1660. La reforma luterana derriba uno de los bastiones del poder feudal: la Iglesia. En este mismo sentido obra la guerra civil al debilitar el poder real. La monarquía que resurge al finalizar la revolución puritana quedará subordinada al parlamento, el cual quedará dominado por los capitalistas agrarios hasta fines del Siglo XIX. La consecuencia más importante de esta guerra para la agricultura fue el derrumbe del mayor obstáculo a los cercamientos de terrenos "enclosures" que llevaban a cabo tanto los señores terratenientes como la capa de campesinos acomodados para transformar los terrenos de labor en terrenos de pastos para la producción lanar, principalmente. Desde fines del Siglo XV, Enrique VII estableció una ley que prohibía la usurpación de

terrenos comunales que dura 150 años<sup>3)</sup>. Sólo el debilitamiento del poder real, a raíz de la revolución puritana, echa abajo los impedimentos al despojo campesino, que la legislación de los Tudor buscaba contener. Más tarde, en el Siglo XVIII el despojo adquiere forma legal con la Ley para el Cercamiento de Terrenos Comunales promovida por el parlamento.

Los cercamientos de terrenos entre 1455 y 1607 ocuparon medio millón de acres (200,000 Has.) y el número de desposeídos, representó más del 10% del campesinado medio y pequeño. No obstante, dichas cifras resultan pequeñas frente a los efectos sobre el despojo de tierras y el número de desposeídos ocasionados por los cercamientos que siguieron a la promulgación de las leyes de cercamientos que acompañaron a la revolución industrial y que se dieron entre los Siglos XVIII y XIX.<sup>4)</sup>

Los efectos más importantes de tales cercamientos fueron la enorme concentración de tierra que propició, con la consiguiente aparición de grandes terratenientes y el enorme impulso a la proletarización del campesinado.

Junto con el cercamiento de tierras comunales que despojan al campesinado aparecen otras formas que igualmente lo separan de sus medios de producción, como el cambio de la renta feudal por renta capitalista. La forma feudal de la renta campesina de la

3) Marx, Carlos. *El Capital. Crítica de la Economía Política*. Fondo de Cultura Económica. México, 1973, Tomo I, p. 612.

4) La tierra cercada en este último período era 8 ó 9 veces mayor que la del período Tudor, cubriendo hasta 1/5 de la superficie total del país. Dobb, Maurice, op. cit., p. 272.

tierra es desplazada por contratos de arrendamiento a corto plazo. Los derechos de posesión de los campesinos consistían en contratos con duración de 21 años, al cabo de los cuales dependía del terrateniente el que el hijo recibiera la parcela del padre o fuera echado de la tierra al vencerse el contrato. Además, si el terrateniente deseaba expulsarle le elevaba la renta hasta hacérsela inasequible. Así, al rechazar el campesino la parcela, el terrateniente la convierte en contrato de arrendamiento a corto plazo de pequeñas fracciones de tierra.<sup>5)</sup> La tendencia a desplazar a los pequeños arrendatarios por grandes arrendatarios, mediante el reemplazo de arriendos vitalicios por arriendos de cierto número de años se da sobretodo en el Siglo XVIII.

La masa principal de la población inglesa estaba compuesta, en el Siglo XV, por campesinos libres, la servidumbre había desaparecido a fines del siglo anterior.<sup>6)</sup> De entre la masa de campesinos ingleses (yeomanry) la más numerosa era la que estaba formada por los copyholdery,<sup>7)</sup> quienes tenían sobre la tierra derechos de posesión ya fuera hereditarios o bien por contratos de posesión con duración de 21 años. Estos constituían la gran masa de campesinos medios y pobres,

Al lado de aquella capa, existía la de los freeholdery,<sup>8)</sup>

5) Barga, M. A., *Op. cit.*, p. 23-24. A las acciones del terrateniente, hay que añadir las de carácter legal, tales como la abolición de los arriendos feudales por el parlamento en 1646. Dobb, Maurice, *Op. cit.*, p. 207.

6) Marx, Carlos, *Op. cit.*, p. 610.

7) Barga, M. A., *Op. cit.*, p. 22-25.

8) *Ibid.*

dueños de sus tierras, quienes por su carácter de campesinos acomodados tendían a acercarse a la burguesía rural.

Ambas capas de campesinos compartían con los cottagers, peones asalariados y jornaleros, el uso de los terrenos comunales. Aunque estos últimos sólo disfrutaban del uso consuetudinario y no legal de dichas tierras, en las cuales pastaban ganado y obtenían leña. Además, poseían una pequeña parcela.

Esta capa de campesinos, los cottagers, eran parcialmente campesinos que disponían de tierra de labor y casa proporcionadas por el terrateniente, y también jornaleros, que recibían un salario. La tierra que tenía en posesión este campesinado pobre era insuficiente para proporcionarle sustento, de ahí la necesidad de contratarse como jornalero,<sup>9)</sup> constituían así, un proletariado rural,<sup>10)</sup> aunque seguían unidos a la tierra de un modo precario.

La existencia de este asalariado rural, con cierto arraigo a la tierra, alentó el desarrollo de la industria doméstico-rural y sólo la aparición de la revolución industrial acabó de separarlo de la tierra.<sup>11)</sup> A este último factor, hay que añadir la enorme contribución de la oleada de cercamientos realizados en los años finales del Siglo XVIII.

Los factores anteriormente señalados fueron, junto con la producción de lana los que de manera más importante contribuyeron

9) Moore, Barrington. *Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia*, Edit. Península, Barcelona, 1973, p. 75.

10) Marx, Carlos. *Op. cit.*, p. 610-624.

11) *Ibid.*, p. 636-637.

a la transformación del campo inglés. Los efectos de aquella en el régimen de propiedad significaron la apropiación privada de la tierra mediante el despojo del campesinado, debido a que las tierras eran expropiadas por los terratenientes ya fuera para la producción lanar o para el arrendamiento. Tal expropiación de la tierra campesina generó un auge del mercado de tierras que empezó alrededor del año 1580 y duró medio siglo. En éste período, las rentas anuales subieron a un tercio del precio de venta de las fincas pocas décadas antes.<sup>12)</sup>

Junto con las transformaciones anteriormente señaladas, en el campo se va perfilando de entre la nobleza terrateniente el surgimiento de una capa que se adecuaba a los cambios que se venían dando en la agricultura. Esta fue la gentry, quienes destinan su tierra no para la obtención de renta feudal como para adquirir renta capitalista.

La nueva nobleza luchó contra las trabas feudales que obstaculizaban la conversión de la posesión territorial en propiedad privada; así, se oponía tanto a los derechos de la corona inglesa sobre la tierra, como buscaba liquidar el derecho tradicional de los campesinos sobre la tierra.<sup>13)</sup> Esta nueva aristocracia no sólo ampliaba sus propiedades territoriales con el despojo, también lo hacía mediante la adquisición de tierras de la corona y de la

12) Moore, Barrington, *Op. cit.*, p. 19.

13) Al respecto dice Marx: "La antigua aristocracia había sido devorada por las guerras feudales, y la nueva era ya una hija de los tiempos, de unos tiempos en los que el dinero es la potencia de las potencias. Por eso enarboló como bandera la transformación de las tierras de labor en terrenos de pastos para ovejas". Marx, Carlos, *Op. cit.*, p. 611.



antigua aristocracia en decadencia. La contribución más importante de esta capa de la nobleza al desarrollo de la agricultura capitalista fue la de despojar al campesino de su tierra; es decir, separar al productor directo de sus medios de producción, por medio de los cercamientos de terrenos comunales. La nueva aristocracia generalmente no explotaba sus tierras, solía darlas en arriendo a grandes agricultores capitalistas.<sup>14)</sup>

Las medidas antes señaladas y todos aquellos medios de despojo del campesinado que constituyen los métodos de la acumulación originaria llevan a la desaparición del campesinado para fines del siglo XVIII, quedando reducido a una masa de campesinos pobres, de un lado, y una minoría de campesinos arrendatarios acomodados, del otro.<sup>15)</sup> El crecimiento de ambas capas del campesinado se dió a costa de la desaparición del campesinado medio.

Con la destrucción del campesinado, queda eliminado uno de los mayores obstáculos al desarrollo capitalista en el campo. La desaparición de aquel, significa la destrucción de las formas de propiedad a él vinculadas, como la propiedad comunal. Igualmente, constituye el paso previo a la introducción del capitalismo: la separación del productor directo y sus medios de producción.

14) Moore, Barrington, *Op. cit.*, p. 30.

15) Dobb, Maurice, p. 273.

CAPITULO I

LA INTRODUCCION DEL CAPITALISMO  
EN LA AGRICULTURA

## 1. EXPROPIACION DE LA POBLACION RURAL

El proceso histórico, a través del cual se disocia al productor de sus medios de producción forma la llamada acumulación originaria, la cual abre paso al desarrollo del régimen capitalista de producción. En Inglaterra -país que Marx toma como modelo- este proceso se lleva a cabo mediante la expropiación violenta de la tierra a la población rural.

La población rural de Inglaterra en el siglo XV estaba compuesta mayoritariamente por campesinos libres, dueños de las tierras que trabajaban; existía además, una clase poco numerosa de jornaleros agrícolas, que siendo campesinos utilizaban su tiempo libre vendiendo su fuerza de trabajo a los terratenientes, y compartían con los campesinos independientes los terrenos comunales.

La expropiación de la población rural se realiza a través de una serie de métodos que señalamos a continuación:

La transformación de las tierras de labor en terrenos de pastos se produjo a raíz del auge de las manufacturas laneras de Flandes y el alza de los precios de la lana, con tal medida, los señores feudales, quienes conformaban una nueva aristocracia que poco se parecía a la antigua y había desaparecido por las guerras feudales, arrojan a los campesinos de las tierras que cultivaban.

La reforma eclesiástica, con la consiguiente deprecación de los bienes de la Iglesia, impulsa la expropiación de la masa del pueblo. Los moradores de los conventos y los pobladores de las tierras de la Iglesia, quienes las venían explotando como tributarios, fueron arrojados a las filas del proletariado, mientras los

bienes eran regalados o vendidos a precio bajísimo.

Marx señala que: "el patrimonio eclesiástico era el baluarte religioso detrás del cual se atrincheraba el viejo régimen de propiedad territorial. Al derrumbarse aquél, éste no podía mantenerse tampoco en pie".<sup>16)</sup>

Otra medida impuesta por los terratenientes fue la abolición del régimen feudal del suelo, a través del cual venían pagando tributo al Estado. Con tal medida, transfieren sus deberes tributarios a los campesinos y a la masa del pueblo, reivindicando para sí la propiedad privada de las fincas.

La nueva aristocracia amplió sus dominios con el saqueo de terrenos de dominio público, los cuales "fueron regalados, vendidos a precios irrisorios o simplemente anexionados por otros terrenos de propiedad privada, sin ocuparse en encubrir la usurpación bajo forma legal alguna".<sup>17)</sup>

A través de las Leyes para el Cercamiento de Terrenos Comunes (Bills for Enclosure of Commons) -que la legislación de los Tudor quiso impedir durante 150 años- la ley dió paso, a la usurpación de los terrenos comunales.

Movidos por el interés de destinar la tierra para la producción lanar o el arrendamiento, los señores feudales privaban a los campesinos de sus tierras comunales o de los labrantíos abiertos. El cercamiento fue una forma de roturar baldíos, tierras co

16) Marx, Carlos. *El Capital. Crítica de la Economía Política*, Tomo I, p. 614-615.

17) *Ibid.*, p. 616.

munales y muy a menudo campos de vecinos, incluso de señores que no cuidaban demasiado de sus intereses.

El enclosure fue un instrumento muy importante en la destrucción de la comunidad campesina medieval. Las familias campesinas más pobres -los cottagers, por ejemplo- tenían una pequeña vivienda y el derecho de cultivar algunas piezas de tierra, el pastoreo de ganado, la obtención de madera, etc. Para los cottagers, y para los braceros sin tierras -con los cuales compartían el uso de las tierras comunales-, que tan sólo disfrutaban del uso consuetudinario, y no legal, de los terrenos comunales, la pérdida del derecho de cultivar algunas piezas de tierra significaba el desastre: la apropiación por los propietarios legales de prácticamente la totalidad de los baldíos comunales para usar de ellos en exclusividad, significaba reducir a los campesinos, y particularmente a los braceros, a la proletarización completa.<sup>18)</sup>

Todas estas medidas hacen desaparecer a la clase de los campesinos independientes (Yeomanry) -los cuales habían llegado a constituir un campesinado próspero-, ahora eran substituídos por pequeños colonos con contratos por un año, en tanto que los primeros quedan en la condición de fuerza de trabajo disponible para la industria.

Finalmente, dice Marx, el último gran proceso de expropiación de la población rural es la llamada limpieza de fincas. Más, al no haber ya campesinos independientes que eliminar, la limpieza llegó hasta los jornaleros agrícolas a los cuales se les había

18) *Vid.* Moore, Barrington, *Op. cit.*

asignado una extensión de 4 acres (cottages). La limpieza abarcaba extensiones inmensas, como en el caso de Irlanda donde los terratenientes barrieron varias aldeas.<sup>19)</sup>

En síntesis, la transformación de las tierras de labor en terrenos de pastos, las depredaciones de los bienes eclesiásticos, la abolición del régimen feudal del suelo, el saqueo de los terrenos de dominio público, la usurpación de los bienes comunales y la limpieza de fincas, que despojan a la población rural transformándola en fuerza libre de trabajo, constituyen los métodos por medio de los cuales el capitalismo se introduce en la agricultura de Inglaterra.

## 2. SURGIMIENTO DEL ARRENDATARIO CAPITALISTA

La disociación del productor directo de la tierra y la apropiación privada de ésta, sólo crea una masa de proletarios libres, por una parte; y por otra, de grandes terratenientes. Para que se dé el régimen capitalista de producción es necesaria la presencia del capitalista.

En Inglaterra, el capitalista se presenta como el arrendatario, asume primeramente la forma del bailiff (bailío) o siervo. Después en el siglo XV, este es substituído por un colono, al que el terrateniente proveía de simiente, ganado e instrumentos de labranza. Este pronto se convierte en aparcerero, en semiarrendatario, poniendo una parte del capital y el terrateniente la

<sup>19)</sup> Marx, Carlos, *op. cit.*, p. 610.

otra, repartiéndose el producto de acuerdo a la proporción fijada en el contrato. A su vez, éste desaparece para dejar el lugar al verdadero arrendatario, que con su propio capital explota obreros agrícolas y abona al terrateniente como renta, una parte del producto sobrante, ya sea en dinero o en especie.<sup>20)</sup>

La revolución agrícola de finales del siglo XV a finales del siglo XVI que enriquece al arrendatario; la usurpación de los terrenos comunales de pastos, que permiten con poco gasto aumentar el ganado; la constante depreciación de los metales preciosos, que hizo que descendiesen los salarios; los contratos de arrendamiento a largo plazo (hasta de 99 años); y, el alza de los precios de los productos agrícolas (trigo, lana, carne, etc.), llevaron a la aparición de una clase de arrendatarios ricos para fines del siglo XVI, enriqueciéndose a expensas de los jornaleros y de los propietarios de la tierra.<sup>21)</sup>

### 3. RENTA CAPITALISTA DE LA TIERRA

El concepto que utiliza Marx para explicar el desarrollo capitalista de la agricultura es el de la renta de la tierra. A través de este concepto cobra sentido la existencia de 3 clases en la agricultura: los terratenientes, los capitalistas y el proletariado rural. Este concepto señala la forma como se da la distribución de la plusvalía: el capitalista y el terrateniente se reparten la plusvalía creada por el obrero agrícola, sin afec-

20) Marx, Carlos, *op. cit.*, p. 632.

21) *Ibid.*, p. 633.

tar la cuota media de ganancia. El secreto de este reparto reside en la sobreganancia. Las páginas siguientes están dedicadas a analizar con detenimiento la renta del suelo.

### 3.1 Renta Precapitalista

La renta capitalista de la tierra tiene como antecedente a la renta precapitalista, una y otra, corresponden a modos de producción diferentes. La primera es propia del modo de producción capitalista, en tanto que la segunda, del modo de producción feudal. Ambas formas de renta del suelo poseen características esenciales muy diferentes.

En el modo de producción feudal, la renta precapitalista constituye la relación de explotación característica de este modo de producción. A través de la renta precapitalista, el terrateniente absorbe todo el trabajo sobrante producido por el siervo campesino. En el feudalismo, la renta de la tierra es equivalente al trabajo sobrante o plusvalía a la cual la asimila Marx.<sup>22)</sup> La renta precapitalista absorbe todo el trabajo sobrante. En el modo de producción feudal, el terrateniente arranca de "primera mano" todo el trabajo sobrante. En el capitalismo la renta de la tierra es la forma que adopta la propiedad de la tierra sobre la base del modo capitalista de producción. El arrendatario capitalista transfiere al terrateniente en forma de renta, parte de la plusvalía por él arrancada al asalariado. La renta capitalista

22) ... "La renta es aquí la forma primitiva de la plusvalía, con la cual coincide." Marx, Carlos, *op. cit.*, vol. III, p. 733.



es sólo una parte de la plusvalía o más exactamente, un remanente, sobre la ganancia media.

Las diferencias que surgen entre la renta capitalista y la renta feudal derivan de 2 cuestiones: la disociación entre el productor directo y la propiedad de los medios de producción, y la aparición de un tercero que disputa al terrateniente la apropiación del trabajo excedente: el arrendatario capitalista.

La renta precapitalista tiene tres formas históricas de existencia: en trabajo, en producto y en dinero.

### 3.1.1. *Renta en Trabajo*

En esta clase de renta el productor directo trabaja una parte del tiempo de trabajo la tierra que posee en usufructo con instrumentos de trabajo que de hecho o jurídicamente le pertenecen, y el resto del tiempo la del terrateniente y sin retribución alguna. Aquí la renta del suelo y el plustrabajo se identifican. El trabajo sobrante no se expresa como ganancia sino como renta del suelo.

La relación de propiedad de las condiciones de trabajo se manifiesta como relación de dominio y de servidumbre. Es la relación de propiedad la que permite al terrateniente arrancar el trabajo sobrante al productor directo. A través de la coacción se transforma el trabajo sobrante en renta.

### 3.1.2 Renta en productos

Esta forma de renta es esencialmente igual a la anterior; se distingue, sin embargo, de la renta en trabajo, en que el productor directo llevado por los preceptos legales y no por la coacción directa, entrega la producción sobrante.

En la renta en productos, el trabajo del productor para sí mismo y para el terrateniente dejan de ser trabajos espacial y temporalmente diferenciados. El producto sobrante destinado al pago de la renta del suelo se obtiene en la unidad familiar, la cual constituye una combinación de la industria doméstico-rural y la agricultura.

La renta en productos presupone, al igual que la forma de renta en trabajo, un régimen de economía natural; es decir, un régimen donde la producción y la reproducción de la unidad familiar se da en base a la relación con la naturaleza. La unidad familiar crea de manera casi total la producción necesaria para su reproducción; se trata así, de una autarquía casi completa, con independencia del mercado.

Esta forma de renta crea la posibilidad de que el productor directo disponga de un margen de tiempo por encima del que destina a la elaboración del producto sobrante para el terrateniente y de aquel orientado a satisfacer sus necesidades. En este margen de tiempo puede crear un producto que le pertenece a él mismo. De esta forma, se introduce un elemento de diferenciación respecto de la situación económica de los demás productores directos. Desde luego que para que tal posibilidad se de, el volumen de pro

ducto sobrante debe ser mayor que el volumen de la renta en productos.

### 3.1.3 Renta en dinero

En la renta en dinero el productor directo paga al terrateniente, ya no el volumen de productos, sino su precio. La renta esencialmente sigue siendo la misma, cambia solamente la forma de ella. En esta forma de renta, cambia la forma natural por la forma dinero. La renta en dinero supone, sin embargo, cambios en el régimen de producción, ya que el producto ha de transformarse en mercancía; lo cual implica la pérdida de independencia de la unidad de producción familiar.

La transformación de la forma de la renta lleva consigo un desarrollo importante del comercio, la industria urbana y en general, de la producción de mercancías. Esta forma de renta sigue siendo la forma normal del trabajo sobrante.

Esta forma de la renta precapitalista anticipa la aparición de la renta capitalista: la renta abonada al terrateniente por el arrendatario capitalista.

La relación que se establece en la renta en dinero es la de una mera relación monetaria, con lo cual el productor directo se halla convertido en un simple arrendatario. De esta calidad del campesino poseedor de tierra se derivan dos tendencias: una, la de substituirlo por arrendatarios capitalistas, y otra, la de convertirse en un campesino independiente con plena propiedad de la tierra.

La posibilidad de que el productor pueda acumular un excedente, por encima de la renta -la cual surge con el paso de la renta en trabajo a la renta en especie-, va generando una capa de campesinos acomodados, que con el desarrollo general de la producción capitalista fuera del campo, se transforman en arrendatarios capitalistas.<sup>23)</sup>

Con la aparición de capitalistas provenientes de las ciudades que arriendan tierra, aunados a la capa de campesinos acomodados, las relaciones sociales existentes se transforman, cambiando a su vez el carácter de la renta. Aparece una nueva clase: la de los arrendatarios capitalistas, que se interponen entre el terrateniente y el productor directo. La forma normal del trabajo sobrante no será más la renta de la tierra, sino la plusvalía. El trabajo sobrante va a ser apropiado de "primera mano" por el capitalista. La renta se convierte solo en un remanente de la ganancia; debe su existencia a una forma especial de ésta última: la ganancia extraordinaria.

23) Los yeomen constituyen en el siglo XVI una capa de campesinos acomodados que impulsan, junto con los grandes propietarios de tierra, el cercamiento de terrenos comunales, para destinarlos a la producción ganadera y la labranza. Los yeomen del siglo XVI equivalen a los Kulaks rusos de fines del siglo XIX. Moore, Barrington, *op. cit.*, p. 20. No obstante la bonanza de esta capa de campesinos, para mediados del siglo XVIII, han desaparecido bajo el embate de otros expropiadores más poderosos. Marx. Carlos, *op. cit.*, vol. I, p. 615.

### 3.2 Transformación de la ganancia extraordinaria en renta del suelo

El análisis de la distribución de la ganancia producida por el capital entre el capitalista y el terrateniente constituye la transformación de la ganancia extraordinaria en renta.

Dicha transformación tiene como premisa el dominio de la agricultura por el régimen capitalista de producción, esto supone la libre concurrencia de capitales y la existencia de la cuota media de ganancia como norma de distribución de la plusvalía. Por tanto -dice Marx- "en tipos de sociedad en que no es todavía el capital el que desempeña la función de arrancar todo el trabajo sobrante y apropiarse de primera mano toda la plusvalía; en que, por consiguiente, el capital no ha sometido todavía el trabajo social o sólo lo ha sometido de un modo esporádico, no se puede hablar de renta en el sentido moderno de la palabra, de la renta como un remanente sobre la ganancia media."<sup>24)</sup>

La renta capitalista requiere para desarrollarse que la producción agrícola se convierta en producción de mercancías; es decir, necesita que la producción no agrícola se desarrolle como producción independiente, en esta medida el producto agrícola se transforme en mercancía. El desarrollo de la producción de mercancías estimula igualmente la capacidad de la propiedad de la tierra para absorber una parte cada vez mayor del producto sobrante creado por el capital, transformándose una parte cada vez mayor de plusvalía en renta del suelo.

<sup>24)</sup> Marx, Carlos, *Op. cit.*, p. 726.

La condición para someter a la agricultura al capital es la de adecuar la forma de la propiedad de la tierra al régimen de producción capitalista; así la propiedad feudal, la pequeña propiedad campesina y el régimen comunal se transforman según las necesidades de aquel. A la propiedad de la tierra se le despoja de las relaciones de señorío y servidumbre, al mismo tiempo que separa, por una parte, la tierra como condición de trabajo, y por otra, a la propiedad territorial y al terrateniente.

La producción capitalista además de adecuar las formas de propiedad, transforma las relaciones sociales de la producción. Los productores directos serán despojados de la tierra que tradicionalmente poseían, rompiendo sus ataduras serviles, convirtiéndose en obreros asalariados empleados por un capitalista, el arrendatario.

El capitalista paga al propietario de la tierra una suma de dinero, que recibe el nombre de renta del suelo, a cambio del uso del suelo como campo de inversión de su capital. El suelo cedido por el terrateniente al arrendatario, puede ser destinado a la producción agrícola, la ganadería, la minería, la pesca, la explotación forestal, la edificación, etc.

A través de la renta de la tierra adquiere un carácter económico la propiedad de una porción de suelo; es así como la tierra adquiere un precio. La renta del suelo como ingreso en dinero que es, puede ser considerado, por analogía, como el interés de un capital imaginario. Por ejemplo, si la tasa media de interés es igual a 5%, la renta del suelo por año de 200 libras esterlinas puede considerarse como el interés derivado de un capi-

tal de 4,000 libras esterlinas. El precio de esta tierra que produce una renta anual de 200 libras es por tanto de 4,000 libras esterlinas; por consiguiente, la renta del suelo capitalizada se presenta bajo la forma del precio de la tierra.

Marx señala que la categoría precio de la tierra es tan irracional como la del precio del trabajo ya que ni una ni otra son producto del trabajo, por tanto carecen de valor. Sin embargo, Marx añade que "detrás de esta forma irracional se esconde una relación real de producción. [...] Lo que se compra con el precio abonado no es en realidad la tierra, sino la renta que de ella se obtiene, calculada a base del tipo normal de interés."<sup>25)</sup>

El origen de la renta del suelo reside en el monopolio que detenta el terrateniente sobre una porción de tierra. Sólo el monopolio que le da la propiedad privada de la tierra le permite al terrateniente apropiarse de una parte de la plusvalía generada por el capitalista.<sup>26)</sup>

El capitalista cede al terrateniente una parte de la plusvalía, aquella que queda una vez descontada la tasa media de ganancia; es decir, cede la parte de la plusvalía denominada ganancia extraordinaria.

Para explicar el surgimiento de la ganancia extraordinaria Marx utiliza el siguiente ejemplo;<sup>27)</sup>

25) Marx, Carlos, *Op. cit.*, p. 581.

26) (Para el terrateniente)... "la tierra no representa ahora otra cosa que un determinado impuesto en dinero que su monopolio le permite imponer al capitalista industrial, al arrendatario". *Ibid*, p. 576.

27) *Ibid*, p. 596-597.

Las fábricas de un país se mueven en su mayoría por máquinas de vapor y una minoría por saltos de agua naturales. El precio de costo del mercado para las ramas industriales de la primera clase es de 100 con una cuota media de ganancia del 15%; mientras que las fábricas movidas por la fuerza hidráulica tienen un precio de costo de 90, como el precio de producción del mercado es de 115, los fabricantes que utilizan la fuerza hidráulica venderán su producto a base de 115, obteniendo una ganancia de 25, con lo cual el precio regulador del mercado les dejará un margen extraordinario del 10%, gracias a que su capital se emplea en condiciones excepcionales favorables.

La ganancia extraordinaria surge en la agricultura no porque los productos se vendan por encima de sus precios de producción, ya que se da como supuesto que los productos se venden por su precio de producción, sino por resultado de la explotación con carácter de monopolio de porciones de tierra que poseen condiciones favorables de productividad creadas por la naturaleza. Marx señala que dichas condiciones no son la fuente de la ganancia extraordinaria, ... "sino simplemente la base natural de ella, por ser la base natural de una productividad excepcionalmente alta del trabajo."<sup>28)</sup>

La ganancia extraordinaria se origina en aquellos capitales invertidos en porciones de tierra que poseen condiciones privilegiadas de productividad respecto de los que no gozan de ellas. Esto hace que los precios individuales de producción de los primeros

<sup>28)</sup> Marx, Carl, *Op. cit.*, Vol. III, p. 602.



sean menores que los de aquellos que no teniendo a su disposición tales condiciones naturales excepcionales producen con una productividad más baja.

La ganancia extraordinaria se transforma en renta del suelo debido a que tanto la tierra como la fuerza dada de la naturaleza son propiedad privada de los terratenientes. La ganancia extraordinaria surgida del empleo de las fuerzas de la naturaleza monopolizadas se transforman en renta del suelo y pasan a los propietarios privados, los terratenientes. Si la magnitud de la renta -usando el mismo ejemplo anterior- es de 10, el capitalista obtendrá esta suma de dinero a base de la ganancia extraordinaria que crea produciendo con una productividad del trabajo más alta, que le permite elaborar sus mercancías con un precio de costo de 90, apropiándose de la cuota media de ganancia del 15% como cualquier otro capitalista. La propiedad de la tierra le permite al terrateniente apropiarse de la diferencia entre la ganancia individual y la ganancia media. La propiedad privada de la tierra no explica la aparición de la ganancia extraordinaria, solamente su transformación en renta del suelo.

La inversión de capital en porciones de tierra con condiciones naturales excepcionales explica la aparición de la ganancia extraordinaria y la presencia del terrateniente su transformación en renta de la tierra, pero, ¿que sucede con los capitalistas, arrendatarios que deben pagar igualmente renta pero que debido al carácter limitado de estas porciones de tierra en condiciones naturales excepcionales no gozan de éstas?. Ellos pagan renta, pero no lo hacen ni reduciendo su ganancia ni el salario de los obreros, la fuente de su ganancia extraordinaria que transfieren al terrate

niente en forma de renta del suelo es una cuestión que Marx resuelve al tratar la renta absoluta.

### 3.3 Renta Diferencial

La renta que se obtiene de una ganancia extraordinaria y que resulta del empleo monopolista de las fuerzas de la naturaleza Marx la llama renta diferencial.<sup>29)</sup> Es una renta que se obtiene de la mayor productividad relativa de determinados capitales concretos invertidos en condiciones naturales excepcionales. Esto les permite generar precios individuales de producción más bajos respecto del precio de producción del mercado establecido por los capitales que no disponen de las fuerzas de la naturaleza.

#### 3.3.1 Forma I de la renta diferencial

La forma I de la renta diferencial constituye el punto de partida histórico del capitalismo en la agricultura. Cuando aparece el capitalismo en el campo lo hace mediante la inversión extensiva de capital en grandes superficies de tierra.<sup>30)</sup>

Esta forma de operación de capital corresponde a un bajo desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad. En esta etapa del desarrollo del capitalismo los factores fundamentales de la producción son el trabajo y la tierra, será el desarrollo

29) Véase Marx, Carlos, *Op. cit.*, p. 596-603.

30) Marx señala que la producción capitalista aparece primeramente en la cría de ganado lanar y en la ganadería; explotación que por su carácter puede darse en enormes extensiones de tierra. *Ibid*, p. 627.

de las relaciones sociales capitalistas en el campo y del conjunto de la sociedad lo que hará del capital el factor decisivo de la agricultura.

En esta forma primera de la renta diferencial Marx analiza dos causas que dan origen a dicha renta y que resultan de condiciones naturales excepcionales: la fertilidad natural de la tierra y la ubicación de la misma. Ambas causas, sin embargo, no son factores permanentes de renta diferencial, ya que ellas pueden ser modificadas por el desarrollo de las fuerzas productivas: medios de comunicación, medios químicos, introducción de maquinaria, etc. A través de estos medios pueden abrirse al cultivo tierras infértiles o ubicadas en regiones remotas.

Para el análisis de la renta diferencial I Marx utiliza el siguiente ejemplo:

CUADRO I<sup>31)</sup>

CLASE DE TIERRA	PRODUCTO		CAPITAL INVERTIDO	GANANCIA		R E N T A	
	QUARTERS	CHELINES		QUARTERS	CHELINES	QUARTERS	CHELINES
A	1	60	50	1/6	10	-	-
B	2	120	50	1 1/6	70	1	60
C	3	180	50	2 1/6	130	2	120
D	4	240	50	3 1/6	190	3	180
T O T A L	10	600	200	6 2/3	400	6	360

Donde Marx considera 4 clases de tierra A, B, C y D de distinta fertilidad, con iguales extensiones de tierra y con las mismas

31) Marx, Carlos, *Op. cit.*, vol. III, p. 607.

cantidades de capital y trabajo invertidos. Los resultados según se ve en la cantidad de producto, son desiguales; es decir, muestran una productividad diferencial. En el caso de la tierra A, la peor tierra, se ve que la inversión deja una ganancia del 20%, pero no genera renta alguna. El precio de producción del mercado es tará determinado por esta tierra peor, que es la tierra que produce en las condiciones más desventajosas, pero que no obstante, per mite recuperar la inversión y obtener una ganancia; es decir, asegurar la reproducción del capital.

La renta diferencial I es así, el resultado de la distinta productividad de inversiones iguales de capital sobre extensiones iguales de tierra pero de distinta fertilidad.

Marx analiza tres casos de aparición de renta diferencial, el primero, es el paso de tierras mejores a tierras peores (orden descendente); el segundo, el paso de tierras peores a mejores (orden ascendente); y el tercero, que es una variante de los anteriores, resulta de una extensión de la superficie cultivada. Estos casos responden a cambios en la demanda o en los precios.<sup>32)</sup>

Para que sea posible el paso de tierras mejores a tierras peores es necesario un aumento en la demanda y un aumento constan te de los precios de producción; mientras que lo que hace posible el paso de tierras peores a tierras mejores es el incremento de la demanda, en tanto que el precio de producción se mantiene cons tante.

Del análisis de estos casos se concluye que aunque el pre-

32) Marx, Carlos, *op. cit.*, vol. III, p. 607-609.

cio de producción se mantenga estable o aumente e incluso se reduzca por el incremento de la productividad de la tierra peor,<sup>33)</sup> es posible el surgimiento de la renta diferencial. E igual, que el precio de la producción de la tierra peor es siempre el precio comercial regulador y que la renta diferencial surge por las diferencias en la fertilidad natural de las distintas clases de tierra. En el último caso, donde Marx analiza los efectos sobre la renta diferencial, al extenderse desigualmente los cultivos de las distintas clases de tierra, manteniéndose la diferencia de fertilidad en las distintas tierras y la misma inversión de capital en las mismas partes proporcionales de las superficies cultivadas dentro de cada clase, la conclusión es la siguiente: "el total de rentas aumenta siempre al extenderse la superficie cultivada"<sup>34)</sup>; e igualmente puede aumentar la renta media por acre o la cuota media de renta "al extenderse el cultivo, si permanecen estacionarios los precios e invariable la fertilidad diferencial de las tierras cultivadas."<sup>35)</sup>

Finalmente, un último aspecto importante de resaltar en el análisis de la renta diferencial es el que Marx denomina falso valor social.

La desigualdad en las distintas clases de tierra, ocasiona que las mejores tierras obtengan un volumen de producto mayor que el que se produce en la peor tierra con la misma inversión de capital, y dado que el precio comercial lo fija el precio individual de la peor tierra, resulta entonces que el precio comercial es ma-

33) Marx, Carlos, *Op. cit.*, Vol. III, p. 608-609.

34) *Ibid.*, p. 619

35) *Ibid.*, p. 620.

yor que el precio individual del producto de las mejores tierras. Esto les permite a los capitalistas que explotan las mejores tierras apropiarse de una cantidad de valor, que a su vez transfieren a los terratenientes en forma de renta.

Tomando como referencia el cuadro I se puede elaborar el siguiente cuadro:

CUADRO II<sup>36)</sup>

CLASE DE TIERRA	PRODUCTO QUARTERS	PRECIO DE PROD. DE 1 QUARTER	PRECIO REAL DE PROD. DE 1 QUARTER	PRECIO SOCIAL DE PROD. DEL PRODUCTO GLOBAL	PRECIO REAL DE PROD. DEL PRODUCTO GLOBAL
A	1	60	60	60	60
B	2	60	30	120	60
C	3	60	20	180	60
D	4	60	15	240	60
Total				600	240

El volumen total del producto, 10 quarters, se venden por 600 chelines ya que el precio comercial lo determina la tierra A, no obstante que el precio de producción real de los 10 quarters es de 240 chelines, de esta forma el producto se vende 2 1/2 veces más caro y es que el valor comercial es siempre superior al precio total de producción del volumen total de productos.

El falso valor social es resultado de la competencia entre los capitalistas, la que se expresa en la formación del precio de mercado único, el cual a su vez está determinado no por las condi-

36) Rosenberg, D.I. Comentarios a los tres tomos del Capital, Ediciones Facultad de Economía, UNAM, s/l, s/f, vol. III, p. 412.

ciones medias de producción de la rama, sino por las condiciones del productor que explota las peores tierras.<sup>37)</sup>

### 3.3.2 Forma II de la renta diferencial

La renta diferencial II supone un grado de desarrollo mayor de las fuerzas productivas. A esta forma de renta diferencial corresponde una explotación intensiva de la tierra, que se da por la introducción de maquinaria, agroquímicos, medios de comunicación, etc. Ahora se invierte más capital en superficies menores de tierra.

En esta forma de la renta diferencial intervienen no sólo las diferencias de fertilidad de la tierra, sino también las diferencias que se derivan de la distinta distribución del capital entre los arrendatarios capitalistas.

El supuesto de que parte Marx para el análisis de esta forma de la renta diferencial es el siguiente:

Dado que, como se vió en la renta diferencial I, las inversiones de capital en tierras de diferente fertilidad generan una distinta productividad, entonces puede pensarse que se obtengan los mismos resultados con inversiones sucesivas de capital en una misma tierra. Para Marx "la renta diferencial II no es más que una expresión distinta de la renta diferencial I, pero que intrínsecamente coincide con ella."<sup>38)</sup>

37) Rosenberg, D.I. *Op. cit.*, p. 410.

38) Marx, Carlos, *Op. cit.*, Vol. III, p. 628.

En esta forma de renta, una misma tierra actúa respecto de inversiones sucesivas de capital del mismo modo que en la renta diferencial I lo hacían las distintas clases de tierra en relación a inversiones iguales de capital; esto implica que las sucesivas inversiones de capital generan una distinta productividad, con carácter decreciente. Cada inversión de capital en una misma tierra hace las veces de una nueva tierra que se sobrepusiera a la anterior, siendo cada nueva tierra menos productiva que la precedente; es decir, se da una fertilidad decreciente. Las inversiones sucesivas producen un rendimiento decreciente del capital; por lo tanto, una reducción del producto sobrante extraordinario. Las inversiones sucesivas de capital se asemejan a la serie descendente de la renta diferencial I (paso de mejores a peores tierras), donde igualmente se presenta en cada nueva tierra una reducción del producto sobrante extraordinario.

Así, la renta diferencial no solamente surge de la distinta productividad de diferentes tierras de la misma extensión con diversa fertilidad y con inversiones iguales de capital (renta diferencial I), sino también con inversiones sucesivas de capital de distinta productividad en una misma tierra.

En la forma II de la renta diferencial el precio regulador del mercado está dado por los gastos de capital de menor productividad.

La renta diferencial II, supone la renta diferencial I; es decir, la existencia de una estructura de tierras de distinta fertilidad; pero, también la supone en tanto que se pueden asimilar a la renta diferencial II todos los casos hipotéticos analizados



por Marx en la renta diferencial I.

Marx analiza la forma como se presenta la renta diferencial II en el caso de la tierra D y en la peor tierra A.

Marx ilustra de la siguiente forma la aparición de la renta diferencial II en la tierra más fértil D,<sup>39)</sup> partiendo del cuadro I de la renta diferencial I.

CUADRO III

INVERSIONES DE CAPITAL	(%)	SUP. (ACRES)	PRODUCTO QUARTERS	PRECIO DE PROD. (%)	R E N T A QUARTERS	(%)
1	2 1/2	1	4	3	3	9
2	2 1/2	1	3	3	2	6
3	2 1/2	1	2	3	1	3
4	2 1/2	1	1	3	0	0
	<u>10</u>	<u>4</u>	<u>10</u>	<u>12</u>	<u>6</u>	<u>18</u>

En este ejemplo puede verse como la renta diferencial II se forma del mismo modo que en la renta diferencial I,<sup>40)</sup> La relación capital-producto, sigue siendo la misma (10%/10 Q=1). Puede verse, además, cómo con un rendimiento decreciente de las inversiones sucesivas de capital se obtienen los mismos resultados en cuanto a producto, tasa de ganancia y ganancia extraordinaria, sin alterar el precio regulador de producción, siempre y cuando se de la demanda adicional creada por cada nueva inversión de capital, que si la inversión se realizase en las tierras D, C, B y A. De esta forma, la inversión en D, manteniéndose la demanda del

39) Marx, Carlos, *Op. cit.*, vol. III, p. 629.

40) Véase *Ibid.*, p. 615 (Cuadro I) y pag. 607 (Cuadro II).

producto generado por las sucesivas inversiones de capital, mantiene constante el precio de producción, mientras que se reduce el producto sobrante extraordinario con cada nueva inversión de capital.

La renta diferencial en la tierra peor A, va acompañada del alza del precio del producto y el descenso absoluto de la productividad; dándose las inversiones sucesivas de capital de la siguiente manera:

CUADRO IV

No. DE INVERSION	CAPITAL	SUP. (ACRES)	PRODUCTO (QUARTES)	PRODUCTO EN ₡	PRODUCTO TOTAL ₡	RENTA EN PRODUCTO	₡
1a.	2 1/2	1	1	3	3	0	0
2a.	2 1/2	1	1/2	6	3	0	0
3a.	2 1/2	1	1/4	12	3	0	0
4a.	2 1/2	1	1/8	24	3	0	0

Si la primera inversión de capital en la tierra A, con una inversión de 2 1/2 ₡ generaba un producto igual a 1 Quarter, al precio de 3 ₡; la segunda produciría la mitad de producto, vendiéndose el producto en el doble y así sucesivamente. Desde luego, que como se ve ninguna genera renta.

Sin embargo, dice Marx, que la lógica de la explotación intensiva de capital, lleva a realizar inversiones en las tierras más fértiles ya que son las que ofrecen una mayor rentabilidad al capital.<sup>41)</sup>

Marx analiza 4 casos donde se produce renta diferencial,

41) Marx, Carlos, *Op. cit.*, vol. III, p. 631.

tres de ellos están en función de los cambios en los precios de producción. A través de ellos, Marx refuta la tesis de David Ricardo, según la cual, sólo puede existir renta diferencial dándose una productividad decreciente con un aumento constante de precios. Dichos casos son los siguientes:

- 1) precio de producción constante
- 2) precio de producción decreciente
- 3) precio de producción creciente
- 4) surgimiento de renta diferencial en la peor tierra de cultivo.

Engels elabora las siguientes conclusiones del análisis de la renta diferencial realizado por Marx:

... "cuanto más capital se invierta en la tierra, cuanto más desarrollada se halle la agricultura y la civilización en general dentro de un país, tanto más aumentarán las rentas (...), más gigantesco será el tributo que la sociedad vendrá obligada a pagar a los grandes terratenientes bajo la forma de excedente de ganancias.

Esta ley explica la maravillosa vitalidad de la clase de los grandes terratenientes (...). Pero al mismo tiempo, esta ley explica por qué va agotándose gradualmente esta vitalidad de los grandes terratenientes." 42)

Engels se refiere a la situación que se dió en la 2a. mitad del siglo XIX donde los cereales norteamericanos, rusos, indúes y argentinos, los cuales vendidos a precios menores que los europeos ejercieron una competencia que desplazó tierra europea dedicada al cultivo de cereales, bajando las rentas y arruinando a los propietarios de las mismas.

42) Marx, Carlos, *Op. cit.*, vol. III, p. 673.

### 3.4 Renta absoluta

El monopolio de la tierra como objeto de explotación engendra la renta diferencial; mientras, que el monopolio de la propiedad territorial da origen a la renta absoluta. En la primera forma de la renta del suelo el obstáculo que impone la propiedad privada de la tierra es salvado a través del arriendo. El capitalista puede emplear su capital en la tierra no obstante que ella jurídicamente pertenezca a otro: el terrateniente. A través del arriendo, monopoliza la tierra como elemento de inversión de capital. Es la presencia del propietario de la tierra la que lo lleva a transformar la ganancia excedente, derivada de la alta productividad de las tierras más fértiles, en renta del suelo. Esta forma de renta es de carácter netamente capitalista, surge de la competencia entre los capitalistas.

En el caso de la renta absoluta, ésta se da por el solo hecho de la existencia de la propiedad privada sobre la tierra (siempre que económicamente sea útil). Esta forma de la renta del suelo se produce porque su propiedad constituye un monopolio en manos del terrateniente; su existencia es de carácter histórico, resulta de la presencia de una clase; los terratenientes, que teniendo su origen en el modo de producción feudal subsisten, en forma parasitaria, a expensas de la producción capitalista.

La presencia del terrateniente impone a la agricultura un remanente de relaciones sociales no capitalistas, por ello, la renta absoluta es una renta no capitalista.<sup>43)</sup> En esta forma de la

<sup>43)</sup> El carácter parasitario, desde el punto de vista económico, de esta clase lleva a Lenin a afirmar que la renta absoluta es una renta no capitalista...

renta, la propiedad jurídica de la tierra es condición indispensable para su existencia.

La renta diferencial es una renta que surge por las diferencias de fertilidad y ubicación de las tierras mejores en relación a la peor tierra, de ahí que todas las tierras excepto la peor produzcan una ganancia extraordinaria. En tanto que, en la renta absoluta se trata, como su nombre lo indica, de una renta que rige para todas las clases de tierra, todas las tierras pagan renta, aún la peor tierra debe pagar.

En el análisis de la renta absoluta Marx parte de la premisa de que la peor tierra "A" también produce renta, mientras que en el análisis de la renta diferencial la premisa era que esta tierra no generaba renta, de aquí se deducen dos cosas:

- 1) Que la renta de la tierra peor no puede derivar ni de una reducción de la ganancia media ni del salario, sino más bien de que el arrendatario venda su producto por encima del precio de producción, lo cual le permite obtener un remanente que podría constituir una ganancia extraordinaria de no tener que cederla al terrateniente en forma de renta.
- 2) Esta nueva premisa, no modifica en nada la ley de la renta diferencial, es por lo tanto independiente de ella, Marx añade que "el hecho de que esta renta sea igual a cero o mayor que cero no interesa en lo más mínimo cuando se trata de la renta diferencial y no hay porqué tomarlo en cuenta para nada."<sup>44)</sup>

...Lenin, V.I. El programa agrario de la socialdemocracia en la primera revolución rusa de 1905-1907. Editorial Progreso, Moscú, p. 106.

44) Marx, Carlos, *Op. cit.*, vol. III, p. 695.

No obstante la independencia entre la renta diferencial y la renta absoluta, el análisis de la renta diferencial requiere de concebir a la renta de la tierra peor igual a cero.<sup>45)</sup>

La premisa de la renta diferencial de que la tierra "A" no produce una ganancia extraordinaria, no significa que por ello no se pague renta o que ésta se suprima, aún cuando el precio comercial permita la reposición del capital invertido más la ganancia media, lo cual no basta para invertir capital en esta tierra. Es preciso que el precio comercial se eleve por encima del precio de producción, permitiendo que también la tierra peor produzca renta. En este punto, la inversión de capital se enfrenta a la traba que le impone el monopolio de la propiedad privada de la tierra, pues de no existir éste podría explotarse esta tierra libremente. El supuesto de no pagar renta supondría la supresión de la propiedad territorial, circunstancia que sólo se da en situaciones muy concretas y con carácter fortuito<sup>46)</sup>, a no ser el caso de darse una nacionalización de la tierra.\*

En la renta diferencial, la propiedad territorial absorbe la ganancia extraordinaria, pero aquella no es la que la origina, sino las diferencias de fertilidad y ubicación, aunque si la causa de la transferencia del arrendatario al terrateniente; es decir, de su transformación en renta del suelo. En cambio, en la renta absoluta la creación y apropiación de un remanente por encima del precio de producción si tiene su origen en la propiedad de la tie-

45) Marx, Carlos. *Op. cit.*, Vol. III, p. 695.

46) *Ibid.*, p. 696.

\* Este punto será abordado más adelante.

rra.<sup>47)</sup>

Marx señala que la renta absoluta sólo puede existir bajo el supuesto de que la agricultura posee una composición orgánica de capital más baja que el capital social medio.<sup>48)</sup> Sólo bajo este supuesto es posible que el valor de los productos agrícolas sea superior a su precio de producción y; por tanto, la posibilidad de que el precio de mercado se eleve por encima del precio de producción. Esta baja composición orgánica de capital se da porque en ella la parte variable del capital es superior a la parte constante, en relación a la media social.

La plusvalía producida en la agricultura por un capital de determinada magnitud es mayor que la que produce un capital igual, pero con una composición social media.

La presencia de un remanente que surge por la diferencia entre el valor y el precio de producción no es condición suficiente; para la existencia de la renta absoluta, este hecho solamente la hace posible. Su existencia se debe fundamentalmente a la propiedad territorial. Esta es la que transforma la posibilidad en un hecho.

La propiedad territorial impide reducir el precio comercial al precio de producción; de no existir aquella, el precio comercial sería igual al precio de producción, bajando con ello el precio de los productos agrícolas y transfiriéndose valor al conjunto de los capitalistas.

47) Marx, Carlos, *Op. cit.*, Vol. III, p. 700.

48) *Ibid.*, p. 705.

El monopolio de la propiedad de la tierra lleva a que la distribución de la plusvalía producida en la agricultura se realice de manera atípica conforme al régimen capitalista de producción, debido a que no toda la plusvalía producida ahí participa en la compensación general de la plusvalía a base de la ganancia media; una parte de ella escapa a este mecanismo de nivelación. Esta fracción de plusvalía constituye el tributo del capital al monopolio de la propiedad territorial.

La posibilidad de que la renta absorba de manera total o parcial el remanente entre el valor y el precio de producción no depende de la propiedad territorial, sino de las condiciones generales del mercado. No obstante, la propiedad territorial conduce a que el precio de mercado se eleve por encima del precio de producción. Finalmente, el que el precio iguale o no al valor dependerá de que la agricultura se acerque a la composición orgánica de capital medio; ahora, bien dada una composición orgánica de capital más baja, la igualación entre precio y valor está determinada por la situación de la oferta y la demanda.

A pesar de las diferencias -señaladas anteriormente-, entre las dos formas de la renta del suelo: renta diferencial, renta absoluta, ambas tienen un punto de coincidencia, las dos se originan en la producción. El origen común de ellas es la plusvalía. Las dos formas de renta no proceden ni de una reducción de los salarios, por que esto atentaría contra la reproducción de la fuerza de trabajo, ni de una disminución de la cuota de ganancia, porque atentaría contra la existencia del capitalista.

La renta diferencial surge a partir de que la alta productio



vidad de las tierras más fértiles genera una ganancia extraordinaria. Esta ganancia extraordinaria no se origina en una mayor extracción de plusvalía en este tipo de tierras, no obstante que la masa de plusvalía que se produce en éstas se materializa en un volumen mayor de productos; más bien, la causa de la ganancia extraordinaria reside en que los productos de las mejores tierras no se venden por su precio individual de producción, sino por un precio de producción más elevado y que corresponde al precio de producción de las peores tierras, el cual se constituye en el precio regulador del mercado. Esta diferencial de precio lleva a generar una ganancia excedente en las mejores tierras.

La existencia del precio regulador del mercado permite que la fracción de plusvalía contenida en la ganancia extraordinaria escape a la compensación general de la plusvalía para conformar la ganancia media. Es la presencia del terrateniente la que impide que esta porción de plusvalía, eximida de participar en el juego de la compensación quede en manos del arrendatario capitalista, transformándose en renta diferencial.

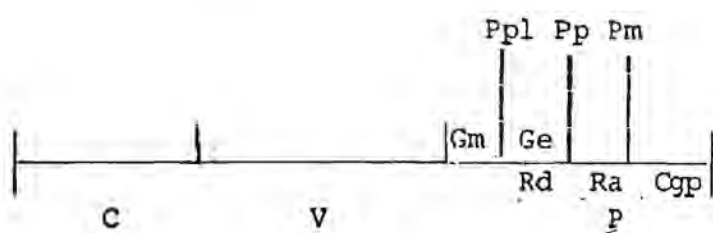
En el caso de la renta absoluta, el remanente que resulta de la diferencia entre el valor y el precio de producción del producto constituye una fracción de plusvalía, por encima de la ganancia media, que no interviene en la distribución de la plusvalía, debido a la existencia del monopolio de la propiedad territorial.<sup>49)</sup> A su vez, este monopolio hace que esta fracción de plus

49) (...) "la propiedad territorial [...] absorbe una parte de la plusvalía, que de otro modo entraría en el juego de la compensación para formar la cuota general de ganancia". Marx, Carlos, *Op. cit.*, vol. III, p. 715.

valía arrancada a la compensación se transforme en manos del terrateniente en renta absoluta.

A partir de este origen común de las dos formas de renta se establece que la plusvalía contenida en los productos agrícolas se distribuye conforme al siguiente esquema.

#### DISTRIBUCION DE LA PLUSVALIA EN LA AGRICULTURA



Ppl=precio de la producción individual

Pp= precio de producción

Pm= precio de mercado

Rd= renta diferencial

Ra= renta absoluta

Gm= ganancia media

Ge= ganancia extraordinaria

Cgp=compensación Gral. de la plusvalía

Rd= Ge

Una parte de la plusvalía adquiere la forma transfigurada de la ganancia media; otra se transforma en ganancia extraordinaria que a su vez el arrendatario transfiere al terrateniente en forma de renta diferencial; una tercera parte, ha de transformarse en renta absoluta en manos del propietario de la tierra; y, finalmente, si entre el precio de mercado y el valor existe un remanente, correspondería a una fracción de la plusvalía que sería transferida al conjunto de los capitalistas participando en la nivelación de la cuota general de ganancia.<sup>50)</sup>

50) "Mientras la renta no sea igual al remanente del valor del producto agrícola sobre su precio de producción, una parte de este remanente entrará siempre en la corriente de compensación general y distribución proporcional de toda la plusvalía entre los distintos capitales individuales", Marx, Carlos, *Op. cit.*, vol. III, p. 707.

Marx señala que existen dos causas de desaparición de la renta absoluta, la primera se da por una elevación de la composición orgánica de capital y la segunda por la nacionalización de la tierra.

Respecto a la primera causa dice Marx:

"Si la composición media del capital agrícola fuese la misma o más alta que la del capital social medio, desaparecería la renta absoluta." 51)

La elevación de la composición orgánica de capital hasta igualarse con la media social lleva a que desaparezca el remanente entre el valor y el precio de producción, de ahí que se extinga la fuente de valor de la renta absoluta; sin que por esto el terrateniente deje de reivindicar su renta absoluta, la renta debida a su carácter de propietario privado. Otro efecto resultante sería que la plusvalía realizada por el capital agrícola no resultaría mayor que la del capital no agrícola.

El monopolio de la propiedad privada es un obstáculo que impide la libre inversión de capitales en la agricultura, al mismo tiempo, que se opone a que la plusvalía producida en la agricultura se distribuya entre el conjunto de los capitales, de ahí el interés de la burguesía en la nacionalización de la tierra.

La nacionalización de la tierra constituye una reivindicación democrático-burguesa realizada dentro del régimen capitalista de producción. Es una medida progresista que destruye el monopolio de la propiedad privada de la tierra, aboliendo al mismo tiempo, la renta absoluta.

51) Marx, Carlos, *Op. cit.*, Vol. III, p. 709.

La nacionalización es una medida que beneficia al capital no agrícola por cuanto la desaparición de la renta absoluta, hace descender el precio de los productos agrícolas, a la vez que la masa de plusvalía que queda en manos de los terratenientes en forma de renta absoluta, se transfiere el conjunto de los capitalistas, engrosando la masa de plusvalía sujeta al juego de la compensación general que forma la ganancia media.

No obstante sus ventajas, del punto de vista económico, su aplicación depende más bien de factores políticos ya que la desaparición del monopolio territorial, podría conducir a que la extinción de la propiedad se expandiera al conjunto de los medios de producción de la sociedad.

#### 4. FORMACION DEL MERCADO INTERNO

El Desarrollo del capitalismo corre paralelo al del desarrollo del mercado, porque la producción capitalista es producción mercantil que transforma en mercancía no sólo los productos del trabajo humano, sino también la fuerza de trabajo del hombre. Los momentos en el desarrollo histórico del capitalismo: paso de la economía natural a la economía mercantil y transformación de la economía mercantil en capitalista vienen a ser los momentos de la creación del mercado interno.

La economía natural constituía una combinación de agricultura e industria doméstica. La agricultura se realizaba en parcelas privadas y comunales. En las primeras se cultivaba lo necesario para la alimentación; en tanto que en las segundas, que incluía bosques, se dedicaban a la ganadería, la explotación de pas

tos y la extracción de madera. La economía natural era una economía autosuficiente que producía tanto sus propios medios de subsistencia, como la propia casa, muebles, utensilios caseros, curtía las pieles, cardaba el lino y la lana, hacía sus vestidos, etc. El campesino sólo acudía al mercado para vender el excedente de su producción.<sup>52</sup>

La economía natural se convierte en economía mercantil, por la competencia que ejerció la industria capitalista sobre la industria doméstico-rural, y por el aumento de la necesidad de dinero del campesino. Dicha necesidad se origina en la transformación de los impuestos en especie, en impuestos monetarios. La fuente más accesible que tenía el campesino para obtener dinero, era convertir sus productos en mercancías, pero no los de su atrasada industria doméstica, sino los productos agrícolas, con ello se convierte en simple agricultor o en un productor mercantil.<sup>53)</sup>

Kautsky,<sup>54)</sup> Marx<sup>55)</sup> y Lenin<sup>56)</sup> coinciden en señalar la separación entre la agricultura y la industria como un factor ligado a la creación del mercado interno. Igualmente, coinciden en que esta separación tuvo como punto de partida la disolución de la economía campesina, ya sea por métodos violentos o a través de la competencia y el empobrecimiento del campesino.

52) Kautsky, Karl, *La Cuestión Agraria*, Ediciones de Cultura Popular, México, 1973, p. 22.

53) *Ibid*, p. 16.

54) *Ibid*, p. 13-19.

55) Marx, Carlos, *Op. cit.*, vol. I, p. 636.

56) Lenin, V.I. *El Desarrollo del Capitalismo en Rusia*, Ediciones Estudio, Buenos Aires, 1973, p. 26.

Con la reducción del campesino a simple agricultor, aparece la división social del trabajo; es decir, la especialización del productor. El proceso fundamental en la creación del mercado es la división social del trabajo. El grado de desarrollo del mercado está indisolublemente ligado al grado de especialización del trabajo social.<sup>57)</sup>

La ampliación del mercado y el incremento de la división social del trabajo, que tienden a especializar en un grado creciente la producción mercantil, lleva a los productores independientes a entablar una relación de competencia al producir para un mismo mercado, dándose de esa forma un proceso de diferenciación profunda entre estos productores. Este proceso lleva a los más débiles a la pérdida de la independencia económica convirtiéndose en obreros asalariados, mientras que los más fuertes se transforman en productores capitalistas, dándose así, una reducción del número de productores.<sup>58)</sup> De esta forma, el desarrollo del mercado conduce a la aparición de las clases fundamentales del capitalismo: la burguesía y el proletariado.

El proceso que da lugar a una diferenciación profunda entre los productores independientes y especializa en alto grado la producción mercantil corresponde al segundo momento del surgimiento del mercado interno: el paso de la producción mercantil a la producción capitalista. En este segundo momento, la ampliación del mercado se da por dos vías: la primera, consiste en que

57) Véase Lenin, V.I. *Acercas de la llamada Cuestión de los Mercados*. Editorial Progreso, Moscú 1979, p. 19-26.

58) *Ibid*, p. 27.

el campesinado empobrecido -que antes vivía de la agricultura- se ve forzado a vender su fuerza de trabajo, teniendo que adquirir en el mercado los productos para su consumo que anteriormente él mismo producía; asimismo, el productor enriquecido, que ha especializado su producción, compra en el mercado sus bienes de consumo. De esta forma, crece el mercado de bienes de consumo. La segunda vía, consiste en que tanto la creciente especialización de los productores que crean nuevas ramas industriales como el crecimiento del mercado, amplían la demanda de bienes de producción. De estas dos vías, la que fundamentalmente desarrolla el mercado interior es la producción de medios de producción.

El proceso de diferenciación de los productores originado por la competencia, conduce paulatinamente a los productores más débiles al empobrecimiento, viéndose en la necesidad de obtener ingresos suplementarios fuera de su propia tierra; transformándose lentamente la agricultura en la actividad secundaria, en tanto que el trabajo asalariado se convierte en la principal actividad y fuente de ingresos. Hace su aparición una nueva mercancía: la mercancía fuerza de trabajo.

Lenin en su análisis del mercado interior de Rusia se basa en la diferenciación de los campesinos independientes, mientras que para Marx -en el análisis de Inglaterra- aquel se da a partir del despojo, por métodos violentos, de los productores independientes<sup>59)</sup>; originando en ambos casos, la disociación de los productores independientes y sus medios de producción.

59) Marx, Carlos, *Op. cit.*, tomo I, p. 607-631.

En Inglaterra, la expropiación de la tierra de los agricultores independientes transforma los antiguos medios de subsistencia en elementos del capital variable. El campesino despojado se ve obligado a cambiar el valor de sus medios de vida en forma de salario por su fuerza de trabajo. Por otro lado, la separación del campesino de sus medios de producción supone la transformación de ellos en capital.

La creación del mercado interno es así un proceso que disuelve la economía campesina, proletarizando al productor independiente; introduce la división social del trabajo, especializando al productor; separa al productor directo de sus medios de producción; y forma las clases fundamentales del capitalismo. De todos estos elementos el que define indudablemente el desarrollo del mercado interior es la división social del trabajo.

##### 5. DIFERENCIACION DEL CAMPESINADO

En el apartado anterior, se vio cómo la formación del mercado interior ocasiona una diferenciación entre los productores directos, falta ver con más detenimiento cuáles son los rasgos principales de este proceso.

Lenin señala que cuando la producción campesina cae dentro del campo de atracción del capitalismo, entra en un proceso que le desgarrará las entrañas.

Al conjunto de todas las contradicciones económicas que se dan en el campesinado, Lenin las denomina diferenciación campesina.<sup>60)</sup>

<sup>60)</sup> Lenin, V.I. *El desarrollo del capitalismo en Rusia*, p. 65-195.



Este proceso constituye la destrucción de la economía natural y la formación de nuevos tipos de población en el campo. La producción natural volcada al autoconsumo se convierte en producción mercantil. El proceso de diferenciación es así un proceso que crea un mercado interior, transformando al campesino, por una parte, en proletario, y por otra, en pequeño productor, en pequeño burgués.

Las contradicciones que se presentan en el campesinado resultan de la lucha por la tierra, de la competencia, de la concentración de la producción en una minoría, de la proletarización de la mayoría y de la explotación por la minoría.<sup>61)</sup>

El proceso de diferenciación crea una serie de grupos o capas muy diferenciadas de entre los campesinos. Aparece un grupo de campesinos pobres, un grupo de campesinos acomodados, y entre ambos, el grupo de campesinos medios. El grupo pobre cubre sólo parcialmente sus necesidades con su producción agrícola. El grupo de campesinos medios vive de los ingresos de su agricultura. Por último, el de los campesinos acomodados, que concentra la mayor parte de la tierra, destina su producción fundamentalmente al mercado, empleando fuerza de trabajo asalariada.

La desigualdad en los bienes -que ya existía en la producción natural, fruto de la desigualdad en la fertilidad de la tierra poseída por los siervos- se ahonda con la competencia que impone el mercado a los productores aislados, convirtiéndose en el punto de partida de la diferenciación campesina. Al respecto dice Lenin:

<sup>61)</sup> Lenin, V. I., *Op. cit.*, p. 180.

"Cuanto más adelanta la penetración mercantil en la agricultura, cuanto más vigorosa, por tanto, se hacen la competencia entre los agricultores, la lucha por la tierra, la lucha por la independencia económica". 62)

La diferenciación del campesinado constituye un proceso de polarización que desarrolla grupos extremos a costa del campesinado medio, creando dos nuevos tipos de población rural. A ambos los une el carácter mercantil de la economía. El primer grupo lo forman los campesinos acomodados o la burguesía rural. Este grupo también denominado por Lenin burguesía campesina, forman un grupo de pequeños agrarios que se dedican a la agricultura comercial.

La agricultura comercial tiende a transformarse en capitalistas en la medida en que el campesino acomodado amplía las dimensiones de su hacienda, pues llega un momento en que el trabajo familiar es incapaz de cultivar toda la tierra, obligándolo a emplear obreros asalariados.

El campesino acomodado amplía la tierra que explota tanto por el arriendo de la tierra de nadiel\*, pero principalmente por la tierra comprada. Este grupo de campesinos no sólo se distingue de los demás grupos por el volumen de la hacienda, sino también por el modo en que produce, en que cultiva la tierra. Los campesinos acomodados realizan un tipo de agricultura moderna, empleando maquinaria, equipo, técnicas agrícolas, etc., en grandes extensiones de tierra, que les permite disminuir los gastos de producción, princi-

62) Lenin, V.I., *Op. cit.*, p. 71.

\* Se denominaba así a la tierra entregada a los campesinos rusos después de la abolición de la servidumbre decretada en 1861. Dicha tierra no podía ser vendida, era de propiedad comunal y para su explotación se distribuía entre los campesinos mediante repartos periódicos. Lenin, V.I., *Op. cit.*, p. 69.

palmente el gasto relativo a la fuerza de trabajo; lo cual redundaría en mayor competitividad de sus productos en el mercado.

El segundo grupo es el proletariado rural, la clase de los asalariados con tierra. En este grupo quedan incluidos los campesinos pobres y los que carecen de tierra. Este grupo destina una porción menor de su producción para el mercado. El campesino pobre siembra poco y no alcanza a cubrir las necesidades de su familia con el ingreso agrícola, de ahí que arriende sus tierras y recurra a la venta de su fuerza de trabajo. Aquí puede verse la participación de este grupo en la formación del mercado interno: convierte en mercancía su fuerza de trabajo y adquiere en el mercado lo que su decadente producción no alcanza a producir.

Lenin señala que el grupo de campesinos pobres debe ser incluido en el mismo grupo que los braceros y jornaleros con nadiel (el proletariado rural), basado en los siguientes criterios: Su relación con los grupos que desplazan de la agricultura a los campesinos del grupo inferior, el volumen de la hacienda, la fuente de recursos para el sustento (venta de la fuerza de trabajo) y por el nivel de vida.<sup>63)</sup> Respecto a la ubicación de los campesinos pobres, el mismo autor señala que

... "se interpreta a menudo con excesiva rigidez la tesis teórica de que el capitalismo requiere de un obrero libre, sin tierra. Eso es perfectamente cierto como tendencia fundamental, pero el capitalismo penetra en la agricultura con especial lentitud y en formas extraordinariamente diversas. La asignación de tierra al obrero del campo se efectúa, muy a menudo, en interés de los mismos propietarios rurales, y por eso el tipo del obrero rural con nadiel es propio de todos los países capitalistas".<sup>64)</sup>

63) Lenin, V.I., *op. cit.*, p. 177.

64) *Ibid*, p. 186.

En otro trabajo suyo, Lenin afirma que

"el trabajo agrícola asalariado de los pequeños agricultores (o lo que es lo mismo: el tipo de peón y jornalero con parcela) es un fenómeno propio, en mayor o menor medida de todos los países capitalistas". 65)

Para que se introduzca el capitalismo en la agricultura, domine todas las relaciones sociales no capitalistas y lleve a cabo la absorción de trabajo sobrante, no requiere de la desposesión absoluta del productor de sus medios de producción, le basta con dejarlo medio desnudo; es decir, para el desarrollo capitalista es suficiente que la fuente principal de sustento del campesino sea la venta de su fuerza de trabajo, no siendo un obstáculo el tener una parcela en posesión o nadiel. Aun más, en determinadas circunstancias, la asignación de tierra al asalariado rural viene a ser un sustituto del salario.<sup>66)</sup> Existen también otras situaciones, tales como la carencia de fuerza de trabajo disponible, debida al éxodo de la población rural, que obliga a los terratenientes a dotar de tierra a los asalariados, creando un pequeño campesinado que le proporciona la fuerza de trabajo necesaria.<sup>67)</sup>

Un grupo intermedio entre el proletariado rural y el campesino rico, que oscila entre el aburguesamiento y la proletarización, es el de los campesinos medios. Los cuales viven fundamentalmente de la agricultura, pero, sólo en condiciones favorables, alcanzan

65) Lenin, V.I., *Teoría de la Cuestión Agraria*. Ediciones de Cultura Popular, México, 1976, p. 33.

66) Lenin, V.I., *El Desarrollo del Capitalismo en Rusia*, p. 187.

67) Kautsky señala la existencia en Alemania de los deputanten, quienes reciben un salario anual fijo, además de ciertos productos en especie, una parcela de terreno, y se albergan en la granja. Kautsky, Karl, *Op. cit.*, p. 169.

a cubrir totalmente las necesidades de manutención de la familia campesina. Su precaria situación les lleva o a buscar una ocupación accesoria como la venta de su fuerza de trabajo o al endeudamiento. Ambas formas de complemento del ingreso familiar les llevan paulatinamente a convertirse en proletariado rural. No obstante, una pequeña minoría de estos campesinos consigue desplazarse al grupo superior, al de los campesinos acomodados, debido a situaciones excepcionalmente favorables.

## 6. PROLETARIADO AGRICOLA

Lo fundamental, en el proceso de introducción del capitalismo en la agricultura, es la disociación del productor directo respecto de sus medios de producción, es decir, la proletarización del productor directo. Kautsky indica que

"la expansión del mercado, la posesión de capitales, la existencia de condiciones técnicas indispensables, no bastan por sí solas para establecer una gran explotación capitalista: lo esencial son los trabajadores". 68)

La explotación capitalista requiere no sólo las condiciones anteriores, sino sobre todo, disponer de obreros sin propiedad y obligados a vender su fuerza de trabajo a los capitalistas, es decir, requiere sobre todo, la transformación de la fuerza de trabajo en mercancía.

Existen dos fenómenos, íntimamente ligados, que acompañan al proceso de proletarización: la tendencia al fraccionamiento del suelo y la aparición de formas de ocupación accesorias del campesi

68) Kautsky, Karl, *Op. cit.*, p. 167.

nado. Al respecto dice Kautsky:

"Allí donde es fácil conseguir una ocupación accesoria aparte de la propia explotación, la división de la propiedad aumenta hasta lo inconcebible." 69)

Con la parcelación de las pequeñas propiedades disminuyen las posibilidades de satisfacer las necesidades de manutención de la familia campesina, incrementándose su pobreza. Con el producto del trabajo accesorio se pagan los impuestos y se compran productos industriales y agrícolas (café, tabaco, cereales, etc.), en tanto que, la pequeña parcela provee de productos agrícolas aunque no en cantidad suficiente. El campesino no produce ahora todo lo que necesita, por lo que se ve forzado a comprar aquello que su explotación produce en cantidad insuficiente o ya no produce. La creciente división del trabajo tiende a concentrar la producción en un número menor de productores independientes, mientras que el resto de los productores empobrecidos, con la ocupación accesoria, dejan en segundo término el cultivo de los cereales.<sup>70)</sup>

A medida que se desarrolla el trabajo accesorio, la ocupación agrícola que era la principal, pasa a ser secundaria. La población agrícola se transforma de vendedora de productos agrícolas en vendedora de fuerza de trabajo, pues la ocupación accesoria más accesible al campesinado es el trabajo asalariado. Otras formas de trabajo accesorio son la industria a domicilio y la industria urbana en el campo.

69) Kautsky, Karl, *Op. cit.*, p. 183.

70) *Ibid.*, p. 44.

La industria urbana en el campo, ya sea para explotar productos agrícolas como el azúcar, o bien algunos otros productos como los minerales, desempeña el papel de convertir al pequeño agricultor en un asalariado, aunque sin despojarle de su tierra.

Para Kautsky el trabajo secundario que más favorece la división de la propiedad es la industria a domicilio, ya que requiere de muy pocos elementos para su desarrollo. Desde luego, requiere que la materia prima se halle a la mano, sus límites están dados por la fuerza de trabajo familiar, opera con los medios más sencillos; en tanto que, el capitalista no necesita hacer desembolsos de capital fijo, ni edificio, ni maquinaria, todos estos corren por cuenta del trabajador a domicilio.

Las tres clases de trabajo accesorio: industria urbana en el campo, industria a domicilio y empresa agrícola no se excluyen, sino que pueden darse, con frecuencia, simultáneamente.

En relación a la industria a domicilio existen ciertas diferencias, entre Marx y Kautsky, en torno a su papel en el proceso de proletarización y en el desarrollo del capitalismo.

Para Kautsky la industria a domicilio lleva a que la familia concentre en ella sus fuerzas productivas en perjuicio de la agricultura, pasando a depender de manera principal de dicho oficio.<sup>71)</sup>

Para Marx la manufactura

"hace brotar  $\sqrt{\dots}$  una nueva clase de pequeños campesinos, que sólo se dedican a la agricultura como empleo secundario, explotando como oficio preferente un trabajo industrial, para vender su producto a la manufactura, ya

71) Kautsky, Karl, *Op. cit.*, p. 194.

sea directamente o por mediación de un comerciante".<sup>72)</sup>

Marx hace énfasis en el papel conservador de la manufactura, por cuanto que ella no aporta "ninguna transformación radical". Para Marx la industria a domicilio constituye un freno al proceso de separación del productor de sus medios de producción y de ruptura entre la agricultura y la industria doméstico-rural, proceso que sólo lleva a cabo la gran industria con la maquinaria.<sup>73)</sup>

Kautsky, en cambio, al referir su análisis a Alemania, enfatiza el papel de la industria a domicilio en el proceso de separación del campesino de la tierra, cuya propiedad se vuelve cada vez más productiva y pequeña, y en la paulatina subordinación a un capitalista. Ambos procesos le conducen a la proletarización.

Para entender la divergencia en las conclusiones a que llegan dichos autores es necesario hacer referencia a los diferentes contextos histórico-sociales en que se ubican los análisis de cada uno de ellos: Inglaterra y Alemania.

En Inglaterra, el despojo de la población rural por métodos violentos, abre el camino a una penetración del capitalismo por una vía revolucionaria. Los métodos de la acumulación ordinaria rumpen aceleradamente con las formas de producción no capitalista propias del campesinado. De ahí que Marx considere la aparición de la manufactura en el campo como un retroceso, por dos razones: Hace reaparecer un campesinado -aunque en condiciones cada vez peores- que ya venía siendo destruído, y al fortalecer la indus-

72) Marx, Carlos, *Op. cit.*, Tomo I, p. 636.

73) *Ibid.*, p. 636-637.



tria doméstico-rural, impide la formación de un mercado interno, el cual sólo se desarrolla en la separación de la agricultura y la industria. Así, tanto la destrucción del campesinado como la formación del mercado interno se ven interrumpidos por la industria a domicilio.

En Alemania, en cambio, los junkers, terratenientes feudales, expropiaban la tierra que jurídicamente les pertenecía y pasan a explotarla, en propiedad privada, convirtiéndose en empresarios capitalistas. En un largo proceso, las haciendas latifundistas se transforman en haciendas capitalistas; por otra parte, la población rural conserva las parcelas que venía usufructando como servidumbre. El campesinado alemán no es despojado de su tierra, será más bien el desarrollo capitalista quien se la expropie.

El capitalismo en Alemania se introduce en el campo, no de forma acelerada y violenta como en Inglaterra, sus métodos son más bien conservadores; de ahí que la industria a domicilio, en el análisis de Kautsky, no sea un elemento retardatario del desarrollo capitalista, sino un elemento que se adecúa perfectamente al modo como evoluciona la implantación del capitalismo en el medio rural alemán.

En el fondo de la diferencia entre Marx y Kautsky, yacen dos diferentes vías de desarrollo capitalista en la agricultura: lo que algunos autores llaman la vía inglesa<sup>74)</sup> y la vía junker.

Como ya se vió en otros apartados, la tendencia al fracciona

74) Bartra, Roger. *Estructura Agraria y Clases Sociales en México*. Ediciones ERA, México, 1974, p. 16.

miento del suelo y la aparición de formas de ocupación accesorias del campesinado, no constituyen las únicas formas que proletarianizan al campesinado. Existen también otras formas que separan al productor de sus medios de producción, tales como el despojo de la tierra, la competencia que impone la producción mercantil entre los productores independientes, el desarrollo de la industria urbana, el sistema de impuestos, el arrendamiento del suelo, e igualmente, el sistema hipotecario. Este último, constituye en Francia, junto con los impuestos, la forma como el capital -a través del endeudamiento progresivo- convierte en obreros asalariados a los campesinos parcelarios que habían surgido bajo Napoleón I.<sup>75)</sup>

## 7. GRAN EXPLOTACION CAPITALISTA

El surgimiento de la gran explotación agrícola capitalista constituye la implantación propiamente dicha del capitalismo en la agricultura. La aparición de la empresa capitalista en el campo marca el momento en que el capitalismo se apodera de la agricultura transformando las relaciones sociales no capitalistas, haciéndolas congruentes con este modo de producción. La explotación capitalista marca el momento en el cual el capital penetra la agricultura sin rodeos; no a través de las ciudades, por medio del comercio, sino de manera directa, en la esfera de la producción.

La aparición de la gran explotación agrícola capitalista constituyó un impulso enorme al desarrollo de las fuerzas produc-

<sup>75)</sup> Marx, Karl, *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*. Ediciones ARIEL, Barcelona, 1971, p. 148-151.

tivas en el campo. Los sistemas de cultivo basados en la rotación de suelos, como en el caso de Alemania donde existía el sistema de cultivo de tres campos,<sup>76)</sup> fueron substituídos por la rotación de cultivos. Al mismo tiempo, se producen otros cambios, tales como el desarrollo de la maquinización de la agricultura, la introducción de la electricidad, la construcción de caminos, la implantación de fertilizantes y la aplicación de la ciencia a la agricultura. De esta forma, se mejora la cría del ganado y el cultivo de la tierra, aumentan las cosechas y se especializa la agricultura<sup>77)</sup>. Esta revolución va acompañada del crecimiento del mercado, particularmente, el crecimiento de las ciudades.

Las dos exigencias principales que debía satisfacer la agricultura capitalista eran, según Kaustky:

"aumento del empleo de abonos, es decir, aumento del número de cabezas de ganado a pesar de la limitación de la superficie de la tierra para pastos, por una parte; mayor capacidad de adaptación a las necesidades del mercado, por otra." 78)

La exigencia de aumentar el ganado no solo respondía a una necesidad agrícola, sino también a una necesidad del mercado, debido al aumento relativo del consumo de carne en las ciudades.

Uno de los efectos de la transformación de las relaciones de producción fue que al adquirir el hacendado la propiedad absoluta de la tierra, cesaron las restricciones del cultivo y el pastoreo comunal. Al adquirir la plena propiedad de la tierra cesó la obligación de cultivar cereales únicamente en el terreno en

76) Véase, Kautsky, Karl, *Op. cit.*, p. 21-36,

77) Lenin, V.I. *Teoría de la Cuestión Agraria*, p. 13-14.

78) Kautsky, Karl, *Op. cit.*, p. 37.

que no pastaba el ganado; pudiendo así cultivar otros productos requeridos por el mercado, a cuyas exigencias hubo de amoldarse cada vez más el cultivo del suelo.

La necesidad de adecuarse a las exigencias del mercado -que acentúa la dependencia del agricultor respecto de aquel- introdujo la alternancia de los cultivos, que permitió el aumento del rendimiento del suelo. Simultáneamente el desarrollo de la rotación de cultivos se produjo el de la división del trabajo en las explotaciones agrícolas. La producción para el mercado y la competencia exigieron que el capitalista adecuara su producción a la calidad del terreno, a su ubicación, a las comunicaciones, a la cuantía del capital, a la extensión de su propiedad, etc., de esta forma, surgen diversas explotaciones especializadas en la agricultura, la ganadería, la fruticultura o la viticultura.

El empleo de la máquina en la agricultura presupone, en general, un alto nivel de perfeccionamiento en el cultivo de la tierra. La operación de máquinas en la agricultura presenta dificultades técnicas que no se presentan en la industria, pues en la industria el lugar de trabajo se adecúa a las máquinas, mientras que en la agricultura sucede lo contrario: es la máquina que debe adecuarse al lugar de trabajo. Junto a las dificultades técnicas se dan otras de carácter económico: en tanto que en la industria las máquinas se utilizan todo el año, en la agricultura las máquinas solo se utilizan una temporada. Otro obstáculo que se opone al empleo de las máquinas en la agricultura -ligada al anterior- es aquel que deriva de la función de la máquina como ahorro no de fuerza de trabajo, sino de capital empleado en salarios, y dado que los salarios en el campo son muy inferiores respecto a los de

las ciudades, resulta así, menor la tendencia a substituir la fuerza humana por la máquina.

El empleo de abonos no basta por sí solo para mantener el equilibrio de la agricultura capitalista que produce para el mercado, de ahí viene el empobrecimiento de la tierra en aquellos elementos minerales que sirven para la constitución de las plantas cultivadas.

"Los métodos perfeccionados de cultivo, el cultivo de plantas forrajeras de raíces profundas, la labor honda, etc., han aumentado el rendimiento de los campos, pero a cambio del despojo y agotamiento del suelo, de una manera rápida e intensa". 79)

Por ello, la necesidad de restituir los elementos constitutivos arrebatados al suelo en forma de productos agrícolas. Así, surgen los abonos subsidiarios: abonos potásicos y nitrogenados, fosfatos y nitratos.

La aparición de la gran explotación capitalista transforma las relaciones sociales de producción al sustituir las formas de explotación no capitalista como el sistema de pago en trabajo por el sistema de trabajo asalariado; cambiando con ello también, la condición del productor directo, el cual cae bajo la dependencia económica del capitalista en el proceso inmediato de producción.

En síntesis, la explotación agrícola capitalista lleva a cabo en la agricultura una verdadera revolución<sup>80)</sup> que transforma los métodos de cultivo, introduce maquinaria, abonos químicos, inroduce conocimientos científicos, que llevan a un uso intensivo

79) Kautsky, Karl, *Op. cit.*, p. 55.

80) Marx, Carlos, *Op. cit.*, Tomo I, p. 634.

de la tierra; pero también al desarrollar la división del trabajo y fomentar la cooperación, explota de manera más intensiva al proletariado agrícola. Con esta revolución operada en el proceso de trabajo, éste, queda subordinado al proceso de valorización, dándose así la conformación del modo de producción específicamente capitalista.<sup>81)</sup>

81) *Vid.*, Marx, Karl. *El Capital*, Libro I, capítulo VI, (inédito).

CAPÍTULO II

LA SUBSUNCION DEL TRABAJO EN EL CAPITAL  
EN LA CONCEPCION DE MARX

## LA SUBSUNCION DEL TRABAJO EN EL CAPITAL EN LA CONCEPCION DE MARX

Marx utiliza los conceptos de subsunción formal y real del trabajo en el capital para entender la forma a través de la cual el proceso de trabajo se somete al proceso de valorización. No obstante ser ambos una unidad en la producción capitalista, Marx otorga prioridad a la valorización, la cual está encaminada a la producción de plusvalía. Al ser la apropiación de trabajo vivo ajeno, el objetivo esencial de la producción capitalista, Marx establece que el producto específico del proceso de producción capitalista es la producción de plusvalía y no sólo la mercancía. Con ello, la subsunción del trabajo en el capital se expresa como subordinación del proceso de trabajo para la producción de plusvalía, o igualmente, subordinación del proceso de trabajo para la producción de capital.

La subsunción formal y real del trabajo en el capital marca diversos estadios del desarrollo del capitalismo. Los conceptos establecen diversos grados de dependencia y de sujeción del trabajo al capital. Dichos conceptos interpretan diversos cambios históricos en el proceso de producción capitalista (paso de la pequeña producción capitalista a la gran industria).

La subsunción formal del trabajo en el capital presenta las siguientes características;

1. El proceso de trabajo se transforma en un medio del proceso de valorización, el cual constituye el fin del proceso de producción. El proceso de trabajo sirve al proceso de valorización. Estos conceptos de medio y fin -conceptos de la filosofía aris-



totélica que usa Marx para definir la subsunción- aclaran bien el carácter de la relación entre capital y trabajo que establece el concepto de subsunción, en la medida en que expresan como un proceso se pone al servicio del otro,

2. Es un proceso de producción que se desenvuelve con los factores del proceso laboral,
3. El obrero queda bajo el mando, la dirección y supervisión del capitalista.
4. El proceso de trabajo es un proceso de explotación de trabajo ajeno.
5. El producto es apropiado por el capitalista.
6. Los factores del proceso laboral suponen la transformación del dinero del capitalista en capital.
7. El proceso de producción tiene como finalidad obtener del dinero más dinero.
8. En este nivel formal de la subsunción no se modifica el proceso laboral.

En síntesis, el proceso de producción se ha convertido en el proceso del capital.

Estos elementos constituyen caracteres generales de todo proceso capitalista de producción, pero también "una forma particular respecto al modo de producción específicamente capitalista, desarrollado",<sup>82)</sup>

La subsunción formal del trabajo en el capital supone la

<sup>82)</sup> Marx, Karl, *El Capital*, Libro I, Cap. VI, Inédito, p. 54.

apropiación del proceso de trabajo por el capitalista. Es decir, el capitalista se apropia el uso de la fuerza de trabajo, consumiéndola productivamente, haciendo que produzca trabajo impago; mediante la apropiación del proceso de trabajo el capitalista transforma el proceso productivo en producción de plusvalía.

El capitalista que hace trabajar al campesino antaño independiente y que producía para sí mismo; el capitalista que hace trabajar para sí a sus ex-esclavos ahora convertidos en asalariados y el capitalista que hace trabajar para sí a los artesanos ahora convertidos en asalariados, los tres diferentes capitalistas producen en diversos procesos de producción que, habiendo sido constituidos por determinaciones histórico-sociales específicas (relaciones de producción no capitalistas), vienen a constituirse en el proceso de producción del capital. El campesino, el esclavo y el artesano se convierten en factores del proceso productivo del capital ahora como asalariados, quedando sujetos por el capitalista que lo dirige. La relación entre ambos es la de agentes personificados del trabajo, unos, y del capital, otros.

La subsunción formal del proceso de trabajo en el capital se realiza a partir de procesos de trabajo surgidos en procesos de producción anteriores y en otras condiciones de producción<sup>83)</sup>; por ejemplo; el artesanal o la pequeña economía campesina independiente. La subsunción se realiza a partir de que estos procesos laborales tradicionales quedan bajo la dirección del capital; sin embargo, esto no supone cambiar la forma tradicional en que producían el esclavo, el artesano y el campesino.

83) *Ibid*, p. 55,

Por otra parte, "el proceso laboral, desde el punto de vista tecnológico, se efectúa exactamente como antes, sólo que ahora como proceso laboral subordinado al capital",<sup>84)</sup> Esto significa que la subsunción formal del trabajo en el capital supone la transformación de las relaciones sociales preexistentes, al transformar en asalariados, al esclavo, al campesino independiente y al artesano; pero, asimila sin transformar, las fuerzas productivas anteriores. Aquí se presenta una situación en la cual las fuerzas productivas marchan detrás de las relaciones sociales de producción. Tal vez en los inicios del nuevo modo de producción, siendo el desarrollo de las fuerzas productivas el que ha permitido dar el salto a la nueva forma de sociedad, llega un momento en que las fuerzas productivas son rebasadas en su desarrollo por las relaciones sociales de producción, y sólo se equilibrarían en su desarrollo con la aparición del modo de producción capitalista propiamente dicho; es decir, con el surgimiento de la subsunción real del trabajo en el capital.

La particularidad de la subsunción formal del trabajo en el capital surge de la relación directa tanto en la compra de fuerza de trabajo como en la apropiación del proceso de producción. En este sentido, diversas funciones del capital, como el capital usurario y el capital comercial no realizan la subsunción formal del trabajo en el capital. Estas dos formas del capital se hallan muy cerca de la relación propiamente capitalista; sin embargo, son formas de transición del capital<sup>85)</sup>, No obstante, que ambas formas

84) *Ibid*, p, 61,

85) *Ibid*, p, 58,

del capital adelanten materias primas, instrumentos de trabajo e incluso dinero, y aún que el capital usurario transforme "su dinero en capital, de hecho arrancándole al productor directo trabajo impago, plustrabajo"<sup>86)</sup>; sin embargo, en la medida en ambas no se involucran en el proceso mismo de la producción, el productor directo se mantiene como vendedor de mercancías. De esta suerte, siendo que ni el capital usurario ni el comercial compran directamente fuerza de trabajo, ni se apropian directamente del proceso laboral, no realizan subsunción alguna.

En la subsunción formal del trabajo en el capital la relación entre capitalista y asalariado se presenta como relación monetaria. La subordinación surge del contenido de la operación mercantil; compra de fuerza de trabajo por parte del poseedor de las condiciones de trabajo y venta de fuerza de trabajo por parte del desposeído de ellas. Por otra parte, al asalariado los medios de producción y los medios de subsistencia se le presentan como valores que no le pertenecen, como propiedad ajena, como capital. En síntesis, lo esencial de la subsunción formal supone la existencia de productores directos privados de medios de producción, obligados a vender su fuerza de trabajo, por un lado; y por otro, propietarios de medios de producción, interesados en valorizar su capital.

En el Cap. VI Inédito Marx indica que existe un elemento que prelude la aparición del modo de producción específicamente capitalista. Dice Marx

<sup>86)</sup> *Ibid*, p. 58.

"lo que distingue desde un principio al proceso de trabajo subsumido aunque sea formalmente en el capital -y por lo que va distinguiéndose cada vez más, incluso sobre la base de la vieja modalidad laboral tradicional-, es la escala en que se efectúa. /.../ Esta ampliación de la escala constituye también la base real sobre la cual se alza el modo de producción específicamente capitalista", 87)

Marx señala que aunque en el proceso laboral el trabajo se haga más intenso, se prolongue la jornada de trabajo y el proceso de trabajo se vuelva más continuo y ordenado bajo la dirección del capitalista, esto no significa que se produzcan cambios esenciales en la forma y manera real del proceso de trabajo;<sup>88)</sup> es decir, estos sólo constituyen cambios en la forma y no en la esencia real del proceso de trabajo. Hasta que aparece el modo de producción específicamente capitalista se operan transformaciones esenciales en el proceso laboral, debido a que éste revoluciona las relaciones entre los agentes de la producción y transforma el proceso laboral en su conjunto.

La diferencia específica entre la subsunción formal y real del trabajo en el capital consiste en que mientras la primera no transforma el proceso laboral tradicional, preexistente, la segunda lo revoluciona adecuándolo a la mayor producción de plusvalía.

Las dos modalidades de subsunción comparten la relación coercitiva -la cual se orienta a la extracción de plusvalía-; sin embargo, ambas difieren en cuanto a sus métodos de extracción. En la subsunción formal del trabajo en el capital que opera con

87) *Ibid*, p. 57.

88) *Ibid*, p. 55-56.

un proceso laboral tradicional, la única forma de producir plusvalía es sobre la base de prolongar el tiempo de trabajo; es decir, bajo la forma de la plusvalía absoluta. Mientras que la subsunción real del trabajo en el capital, que implica una revolución tecnológica, la extracción de plusvalía se realiza por la vía del incremento de la productividad del trabajo, esto es, bajo la forma de la plusvalía relativa.

En la subsunción formal, del trabajo en el capital, no obstante que no se modifican las condiciones de trabajo, la coerción adquiere "una forma distinta de la que tenía en los modos de producción anteriores"<sup>89)</sup>, la cual tiende a substituir la forma de coacción extraeconómica de la esclavitud, la servidumbre, el vasallaje, etc., por una relación eminentemente económica, monetaria, entre el obrero y el poseedor de las condiciones de trabajo.

En la subsunción real las transformaciones que se realizan en el proceso laboral logran la plena subordinación, real, del proceso de trabajo respecto del proceso de valorización. El proceso laboral se transforma con el fin de crear las condiciones materiales más adecuadas a la máxima extracción de trabajo impago.

Cuando surge el modo de producción específicamente capitalista, desarrollado; es decir, cuando se da la subsunción real del trabajo en el capital se producen transformaciones que revolucionan tanto las relaciones entre los agentes de la producción como el proceso laboral en su conjunto. Se desarrollan las fuerzas productivas sociales del trabajo gracias a la cooperación, a la

89) *Ibid.*, p. 62.

división del trabajo en el taller y debido al trabajo en gran escala, se puede aplicar la maquinaria y la ciencia a la producción inmediata. A su vez, estas transformaciones en el nivel de la producción material sirven de base para el desarrollo de las relaciones entre los agentes de la producción; en la medida en que se profundiza la dependencia del obrero respecto del capitalista, al convertirse el obrero en un apéndice del capital.\*

El paso de un nivel de subsunción a otro supone una ampliación en la escala de la producción (magnitud de medios de producción y obreros dirigidos por el capitalista), el cual se realiza con el surgimiento de la gran industria. Sin embargo, ya en la subsunción formal la escala de producción constituye una característica que va produciendo una diferenciación entre un nivel de subsunción y otro. La escala de la producción es el elemento que anticipa la aparición de la plena subsunción del trabajo en el capital, la subsunción real. La subsunción real "no hace su entrada en escena hasta tanto no se hayan apoderado de la producción capitales de cierta magnitud".<sup>90)</sup>

La tendencia inmanente del capitalismo donde la producción es un fin en sí mismo; "la producción por la producción", tiene lugar con el desarrollo del modo de producción específicamente capitalista y con él la subsunción real del trabajo en el capital. Esta producción no está ya limitada por necesidades predeterminadas, más bien es la masa del producto la que determina la escala

\* Este punto será ampliado más adelante.

<sup>90)</sup> *Ibid*, p. 63,

de la producción. Gracias a la producción por la producción se alcanza el objetivo capitalista de que cada producto contenga el máximo de trabajo impago.

El capitalismo avanza creando nuevas ramas productivas, pero también conquistando las ramas industriales que aún no le pertenecen,

"y en las que aún existe la subsunción formal. Tan pronto como se ha enseñoreado de la agricultura, de la industria minera, de la manufacturera, de las principales materias textiles, etc. invade otros sectores donde únicamente (se encuentran) artesanos formalmente o incluso aún (realmente) independientes". 91)

A partir de esta exposición del concepto de la subsunción del trabajo en el capital en Marx es posible pasar al análisis y crítica del concepto de la subsunción general del trabajo agrícola al capital global desarrollado por Armando Bartra.

91) *Ibid*, p. 73-74.



CAPITULO III

SUBSUNCION DEL PROCESO DE TRABAJO AGRICOLA AL CAPITAL

*(Crítica al concepto de la Subsunción  
Global del Trabajo en el Capital).*

SUBSUNCIÓN DEL PROCESO DE TRABAJO AGRÍCOLA AL CAPITAL  
(Crítica al concepto de la subsunción global del trabajo en el Capital).

Armando Bartra señala que los conceptos de subsunción formal y real del trabajo en el capital, desarrollados por Marx se hallan circunscritos y limitados al marco del tomo I de El Capital, en el cual el proceso de producción capitalista se analiza de manera abstracta, en tanto que en los tomos II y III dicho proceso de producción es desarrollado a un nivel más concreto; ahí se le contempla como un proceso de producción y de circulación.<sup>92)</sup> Y añade el autor "esto significa que los conceptos de subsunción formal y real deberían desarrollarse para referirlos al capital global".<sup>93)</sup>

Con este propósito, Bartra desarrolla la categoría de subsunción real del trabajo por el capital global, la cual se orienta en la perspectiva del capital en su conjunto. En ella el capital ocupa el papel dirigente y conductor de la sociedad capitalista. La cual supone los aspectos formales de la subsunción del trabajo en el capital: proceso de trabajo como proceso de explotación, la apropiación del excedente y su transformación en capital; pero, fundamentalmente, que "la organización social de los procesos laborales esté al servicio de la valorización del capital global".<sup>94)</sup> Este equivale a que las diferentes ramas de la

92) Bartra, Armando. *La explotación del trabajo campesino por el capital*. Editorial Macehual. México, 1979, p. 59.

93) *Ibid*, p. 59.

94) *Ibid*, p. 60.

economía deben orientarse a la ampliación de la producción; o en otras palabras, que las diferentes ramas de la producción deben encaminarse a la producción para la producción. Así, la subsunción real del trabajo en el capital global indica que los procesos laborales de las diferentes ramas de la producción estén enfocados a la máxima valorización del capital en su conjunto. Y añade Bartra

"lo que significa que todos los medios de producción operan directa o indirectamente como medios de producción del capital, y que todo el plus trabajo de los productores director, asalariados o no, termine por transformarse en capital". 95)

A continuación señala el autor:

"creemos que en las propias palabras de Marx está implícita esta interpretación de los conceptos de subsunción formal y real, sobretodo cuando distingue entre subsunción formal como 'forma general' y subsunción formal como 'forma particular'". 96)

Aquí conviene aclarar que Marx usa esos dos términos no para referirse a lo que Bartra interpreta como que existiría una forma general y una forma particular de subsunción formal del trabajo en el capital y en la cual se basa su argumentación; sino más bien, señala simplemente lo genérico a toda producción capitalista y lo propiamente particular respecto al modo de producción específicamente capitalista. Al definir la subsunción formal dice Marx: "Es la forma general de todo proceso capitalista de producción, pero es a la vez una forma particular respecto al modo de producción específicamente capitalista, desarrollado."<sup>97)</sup> En

95) *Ibid*, p. 60.

96) *Ibid*, p. 61

97) Marx, Karl, *El Capital*, Libro I, Capítulo VI (Inédito), p. 54.

otras palabras, la subsunción formal tiene en común con todo proceso de producción una serie de elementos generales, tales como: proceso de trabajo como proceso de explotación de trabajo ajeno, el capitalista como dirigente del proceso de producción y proceso de trabajo como instrumento del proceso de valorización. Pero, en relación a la producción capitalista desarrollada constituye una forma particular de producción. Como Bartra reconoce, en el renglón siguiente, que Marx en realidad usa estos términos en otro sentido, agrega:

"ciertamente Marx usa estos dos términos para diferenciar la forma general de la producción capitalista, de la forma particular que adoptan los procesos de producción capitalistas en una fase histórica determinada". 98)

Lo que si está implícito en esto último, sería la afirmación no sólo de que la subsunción real corresponde a una fase histórica determinada, sino que también tendría el mismo carácter histórico la subsunción formal, lo cual iría en franca contradicción con su planteamiento de que tal concepto es sólo "una aproximación lógica al concepto de subsunción real". 99)

Y continúa el autor,

"pero nos parece que no es violentar su significado referirlas a la forma general que le imprime el capital global al sistema y a las formas particulares que adoptan los procesos de producción en algunas de las ramas o algunas de las unidades de producción". 100)

¡Cómo no se va a violentar su significado si ya ejerció violencia sobre el texto del Cap. VI Inédito al querer involucrar a

98) Bartra, Armando, *Op. cit.*, p. 61.

99) *Ibid*, p. 54.

100) *Ibid*, p. 61.

Marx en una interpretación que no es la suya!

Bartra concluye su razonamiento diciendo que puede hablarse de la existencia del predominio de la subsunción formal y real del trabajo en el capital, como forma general,

"aún cuando en ciertas ramas o en ciertas unidades de producción sigan existiendo, como formas particulares, tanto la subsunción formal sin subsunción real como, incluso, procesos de producción ni siquiera formalmente subsumidos por el capital". 101)

De lo expuesto por Bartra se desprende que la forma general de la subsunción corresponde al nivel del capital en su conjunto, donde los procesos laborales del conjunto de la sociedad son el medio que permite la valorización del capital global; mientras que la forma particular estaría representada por los caracteres particulares que le imprime a la subsunción el capital global en una rama o unidad de producción.

Hasta aquí parece entenderse que la forma general de la subsunción sería propia de todas las formaciones sociales capitalistas; sin embargo, más adelante establece que la forma general de la subsunción del trabajo en el capital corresponde a una modalidad específica del desarrollo del capitalismo, como podría ser la de los países atrasados y dependientes:

"Podríamos concluir, pues, que la subsunción general del trabajo en el capital se da siempre en *formaciones\** donde subsisten procesos productivos en los que no se ha dado; la subsunción real y en ocasiones tampoco la formal, como formas particulares". 102)

101) *Ibid*, p. 61.

102) *Idem*.

\* El subrayado es mío

De lo anterior puede inferirse que existirían una subsunción general del trabajo en el capital global, propia de formaciones sociales capitalistas subdesarrolladas; y otra forma de subsunción ¿no general? del trabajo al capital global propia de formaciones sociales capitalistas desarrolladas donde la subsunción real sea la forma dominante de relación entre capital y trabajo.

Las contradicciones en las que incurre Armando Bartra no sólo se evidencian en el desarrollo del concepto ampliado de subsunción, sino desde el momento en que quiere darle otro contenido, distinto al que le dió Marx, para entender el concepto en la perspectiva del capital global. Ya desde este momento se violenta el concepto. Pues en la medida en que el concepto de la subsunción general del trabajo al capital global supone que los procesos de trabajo de las diferentes ramas productivas se hallan al servicio de la valorización del capital global, se crea un concepto nuevo -aunque Bartra use el mismo término para designar dos objetos reales distintos-, que nada tiene que ver con aquel de la subsunción del trabajo en el capital. El concepto que desarrolla Bartra escinde los dos procesos: el de trabajo y el de valorización, separándolos en el tiempo y en el espacio.

El nivel en que se ubica el análisis de Bartra es el del proceso de producción capitalista en su conjunto, y ahí efectivamente, el conjunto de las ramas productivas -sea producción capitalista o no- se hallan vinculados al capital en su conjunto y forman parte de la producción capitalista. Igualmente en ese nivel, como dice Bartra, "todo el plustrabajo de los productores di

rectos, asalariados o no, termina por transformarse en capital".<sup>103)</sup>

Sin embargo, no se crea ahí la plusvalía, ésta sólo puede producirse en el nivel del proceso individual de producción capitalista, o en el proceso inmediato de producción, y si la plusvalía sólo surge donde el proceso de trabajo es el medio a través del cual este se convierte en un proceso de valorización, no se puede entonces concebir la existencia de un proceso de valorización separado del proceso de trabajo. Sólo existe un proceso de valorización cuando el proceso de trabajo se convierte en un proceso de producción de plusvalía, y solamente surge la plusvalía en el proceso inmediato de producción. Y es en este proceso donde se presenta la subsunción del trabajo en el capital.

En el nivel del proceso de producción capitalista en su conjunto la plusvalía creada en los procesos individuales se transforma en ganancia. Al nivel del capital en su conjunto la plusvalía adquiere la forma transfigurada de la ganancia. Esta misma transformación es la que se opera en el valor, el cual se convierte en precio de producción.

La forma que asume el capital, como capital individual en el proceso inmediato de producción, es un momento de la reproducción del capital social que se presenta como la sujeción de los propietarios de medios de producción sobre los propietarios de fuerza de trabajo. En el proceso inmediato de producción el trabajo excedente extraído al obrero, toma la forma de la plusvalía. La plusvalía es una expresión de las relaciones de clases. Mientras que, en el nivel del capital social, la plusvalía toma la

103) *Ibid*, p. 60.

forma de un remanente del valor sobre el precio de costo; aparece ahí, como un aumento de los gastos de producción. En este nivel, la plusvalía adquiere la forma transfigurada y fetichizada -en tanto que "producto" de todo el capital desembolsado- de la ganancia. Por otra parte, en la ganancia las relaciones entre las clases quedan ocultas, en la medida en que aquella aparece como resultado del capital desembolsado.

Esta misma transformación es la que debe sufrir el concepto de subsunción del trabajo en el capital cuando se le desarrolla en la perspectiva del capital en su conjunto. En este nivel, ya no se puede hablar de subsunción general del trabajo en el capital global, y es que la perspectiva del capital en su conjunto crea otra dimensión conceptual que requiere otra categorización.

Hay una parte en el Cap. VI Inédito en el cual Marx aborda brevemente la relación entre capital global y procesos individuales de producción existentes en las distintas ramas industriales; sin embargo, no utiliza ahí un concepto como el de subsunción general, más bien usa otro término para describir esta relación. En esta parte, habla de la forma como el capitalismo "tiende a conquistar\* todas las ramas industriales de las que hasta ahora no se ha apoderado, y en las que aún existe la subsunción formal".<sup>104)</sup> Y en otras, ningún tipo de subsunción, ahí ha de avanzar desde la pequeña escala hasta la plena subsunción real; es decir, hasta la transformación de dichas ramas al modo de producción

\* El subrayado es mío.

<sup>104)</sup> Marx, Karl, *El Capital*, Libro 1, Cap. VI Inédito, p. 73.



específicamente capitalista. En este punto, Marx no deja entrever que el capital global subsuma los procesos de trabajo existentes en las diferentes ramas industriales. Muy claramente utiliza otro concepto. Lo que sí señala es que pueden coexistir procesos de trabajo, de diferentes ramas productivas, subsumidos real, formal e incluso no subsumidos al capital.<sup>105)</sup>

Otra cosa es construir un concepto que rompa la unidad inmediata entre proceso de trabajo y proceso de valorización. En el proceso de producción capitalista en su conjunto la relación que señala Bartra que se da entre el proceso de trabajo de las distintas ramas industriales y el proceso de valorización global, es de carácter general, de ahí que los procesos se presenten separados, y por tanto, ambos procesos no conforman una unidad inmediata. Precisamente la disociación entre ambos procesos es característica de lo que Marx llama las formas secundarias y de transición que se reproducen dentro del modo de producción capitalista, cuando se refiere al capital usurario y al capital comercial, como formas que no generan ningún tipo de subsunción.<sup>106)</sup>

Después de desarrollar el concepto de la subsunción general del trabajo al capital global Bartra pasa a ubicar a la agricultura a partir de las categorías de subsunción real y formal.

105) Tan pronto como /la producción capitalista/ se ha enseñoreado de la agricultura, de la industria minera, de la manufactura de las principales materias textiles, etc., invade los otros sectores donde únicamente (se encuentran) artesanos formalmente o incluso aún (realmente) independientes. *Ibid*, p. 73-74.

106) *Ibid*, p. 58.

En primer lugar, considera que la agricultura se halla sometida al proceso de acumulación ampliada del capital global, con figurando así un tipo de subsunción: la subsunción general del trabajo agrícola al capital. Aclara que en la agricultura existe un desarrollo más lento de las fuerzas productivas, la subsunción real se da más lentamente; y por lo tanto, es más frecuente encontrar formas particulares de subsunción formal e incluso "con procesos productivos, que de manera inmediata no están ni real ni formalmente subsumidos por el capital"<sup>107)</sup>.

Bartra dice que en la agricultura se dan igualmente una forma general y una particular de la subsunción del trabajo agrícola en el capital global. El nivel general incluye tanto aspectos formales: "de qué manera el trabajo excedente agrícola sirve al proceso de valorización del capital",<sup>108)</sup> como reales de la subsunción: "de qué manera la división capitalista del trabajo pone la agricultura al servicio de la industria"<sup>109)</sup>,

"...pero además es necesario explicar los aspectos particulares de esta subsunción, lo cual no incluye el estudio de los diversos grados y formas de no subsunción inmediata (unidades de producción sólo formalmente capitalistas, unidades que en si mismas no son ni formal ni realmente capitalistas, unidades formalmente no capitalistas cuyo proceso de trabajo adopta las condiciones técnicas de la producción empresarial, etc.)" <sup>110)</sup>

La dificultad de ampliar el contenido de este concepto está presente en todo momento. A la relación entre las formas general

107) Bartra, Armando, *Op. cit.*, p. 63.

108) *Ibid*, p. 63.

109) *Idem*.

110) *Idem*.

y particular de la subsunción en la agricultura les denomina subsunción general de la agricultura por el capital global y no subsunción particular de la agricultura por el capital global.

Respecto de estas dos formas de subsunción contradictorias, dice Bartra que Marx implica esta relación dialéctica cuando define al proceso de producción capitalista como "unidad inmediata entre el proceso de trabajo y el proceso de valorización".<sup>111)</sup> Bar dice que a nivel del capital global se da una unidad inmediata entre el proceso general de trabajo y el proceso general de valorización, esto se da igualmente al nivel de las ramas decisivas de la producción, pero que al nivel de otras ramas o partes de una rama dicha unidad "no es inmediata, es decir que la plena subsunción no es en ellas una forma particular"<sup>112)</sup>, lo cual no significa que el proceso de trabajo no esté al servicio del proceso de valorización, sino simplemente que la unidad no es inmediata.<sup>113)</sup>

Aquí hay un evidente trastocamiento del concepto y de los términos ya que entre lo que el autor denomina el proceso general de trabajo y el proceso general de valorización no hay ninguna unidad que sea inmediata. Lo inmediato y lo no inmediato se vuelven términos confusos, que no explican la especificidad de la relación entre los dos procesos. La confusión estriba en que al nivel del capital global -como ya señalamos antes- no existe unidad entre los dos procesos; y al nivel particular, por las características de atraso en las unidades productivas, donde en un sector no existe ninguna subsunción, también se da esta falta de unidad

111) *Idem.*

112) *Idem.*

113) *Idem.*

entre los dos procesos. ¿Cómo entonces se puede usar un concepto que implica la unidad inmediata donde ésta no existe?

Siendo que el concepto de subsunción implica la unidad inmediata entre el proceso de trabajo y el proceso de valorización, Bartra va haciendo una serie de matices que le llevan a situaciones confusas como la de que la subsunción a nivel particular de las ramas productivas en las que la unidad entre los dos procesos "no es inmediata", se dan situaciones donde "la plena subsunción no es en ellas una forma particular".<sup>114)</sup> Lo cual se podría decir de una manera más clara: donde ni hay subsunción ni tampoco unidad entre dichos procesos. Naturalmente, ante la confusión que va creando, aclara que esto no quiere decir que "el proceso de trabajo no está al servicio del proceso de valorización y en unidad con él, lo que sucede es que ahí la unidad no es inmediata".<sup>115)</sup>

Interpretada correctamente la cita en la cual Marx define el proceso de producción capitalista como "unidad inmediata entre proceso de trabajo y proceso de valorización" sólo se puede inferir que los procesos que conforman la producción capitalista son dos: proceso de trabajo y proceso de valorización; así como que la relación que guardan entre sí dichos procesos es de unidad inmediata. Pero no se puede extraer de ahí como lo hace Bartra "la relación dialéctica entre esta subsunción general y los diversos grados de no subsunción particular"<sup>116)</sup> de la agricultura al

114) *Idem.*

115) *Idem.*

116) *Idem.*

capital global.

A la forma particular de subsunción que se da en la agricultura respecto del capital global, donde coexiste al lado de unidades de producción capitalista un sector no capitalista, el autor la caracteriza como "subsunción formal restringida", señalando que ésta "se adapta mejor al atraso relativo de los procesos de trabajo agrícolas".<sup>117)</sup>

De nuevo los efectos de violentar el concepto de subsunción se manifiestan al querer explicar el rompimiento de la unidad entre proceso de trabajo y proceso de valorización en la unidad de producción mercantil campesina:

"En la producción mercantil campesina el proceso laboral presenta una autonomía relativa frente al proceso de valorización del capital, al que sólo sirve en última instancia y a través de una serie de mediaciones".<sup>118)</sup>

Dado que no hay unidad inmediata entre proceso laboral campesino y capital global, la relación entre ellos se da a través de una mediación, la cual se presenta en el mercado, al nivel de la circulación.

Antes de continuar, es preciso aclarar el doble uso que le da Bartra a las formas de subsunción general y particular concebidas por él. Dicho autor considera que existe una subsunción general y particular al nivel del capital en su conjunto,<sup>119)</sup> donde el proceso global de trabajo se subsume al proceso global de

117) *Ibid*, p. 65.

118) *Idem*.

119) *Ibid*, p. 61.

valorización<sup>120)</sup>; igualmente, esta doble forma de subsunción se da al nivel de cada rama productiva.

En síntesis, la modalidad particular que presenta la agricultura como rama es la de una subsunción formal restringida, mientras que la producción campesina como sector de esta rama, mantiene la forma de subsunción particular de no subsunción inmediata.

Bartra al querer explicar "la producción como elemento de la reproducción capitalista" utilizando categorías del análisis del capitalismo, incurre en aquello que critica a Roger Bartra: explicar la unidad de producción campesina en base a lo que no es; de esta forma, Armando Bartra concibe a la producción campesina como "no subsunción inmediata".

El interés de utilizar el concepto de la subsunción del trabajo en el capital para explicar la inserción de la economía campesina dentro del modo de producción capitalista lleva al autor a explicar dos diferentes objetos de la realidad con el mismo concepto. El resultado es un trastocamiento del mismo, a partir de tal número de matizaciones que al final el concepto original nada tiene que ver con aquel que fue "adaptado". De esta forma, el concepto de la subsunción del trabajo en el capital al aplicarlo a unidades de producción (economía campesina) cuyo proceso de trabajo no constituye una unidad inmediata con el proceso de valorización; donde por tanto, no se establece ninguna forma de subsunción del trabajo en el capital, el autor se ve precisado a hacer los ajustes necesarios a su conceptualización a fin de adecuarla al

120) *Ibid*, p. 59.

concepto desarrollado por Marx. Así el autor tiene que aclarar que ahí "la unidad no es inmediata", además que ahí "la plena subsunción no es en ellas una forma particular, y finalmente, que la subsunción se establece a través de una mediación. La contradicción es tal, que llega a plantearse que la agricultura se halla subsumida de manera general al capital global, como parte de la rama agrícola, pero no subsumida a nivel particular. Lo cual equivale a hablar de subsunción general de la no subsunción particular. Lo que en realidad Bartra no acepta es que ahí no hay subsunción, por tanto la categoría de la subsunción no se puede aplicar a la relación entre economía campesina y economía capitalista. Al no reconocer este hecho busca subordinar lo que no está subordinado (proceso de trabajo campesino al proceso de valorización del capital global).

Por otra parte, en la relación que se establece entre el capital y la producción campesina al estar mediada por la circulación, la apropiación que realiza el capital respecto del producto campesino, en el mercado, es una apropiación de trabajo objetivo, de trabajo pasado y no trabajo inmediato o presente, pero no una apropiación de trabajo vivo, la cual sólo se da en el proceso real de producción.<sup>121)</sup> La relación entre uno y otro, es aquella donde el capitalista se presenta como poseedor de dinero, mientras que el campesino se presenta no como vendedor de la mercancía fuerza de trabajo, sino como vendedor de mercancías agrícolas. El capitalista no se inmiscuye en el proceso de la producción.

<sup>121)</sup> Marx, Karl, *El Capital*, Libro I, Cap. VI (Inédito), p. 43.

Esto significa que entre la producción campesina y el capital global no se da una relación de extracción de plusvalía; por tanto, no es posible buscar entender la relación entre el capitalista y el campesino, a partir de la subordinación del trabajo al capital, y menos pensar que ésta se puede dar a través de la circulación, en el mercado.

#### CONCLUSION.

La subsunción del trabajo en el capital expresa el proceso a través del cual el proceso laboral se convierte en un medio del proceso de absorción de trabajo vivo ajeno. La cual sólo se puede dar en el proceso inmediato de producción y no en la relación general entre "proceso global de trabajo" y "proceso global de valorización". El binomio proceso de trabajo-proceso de valorización definido por Marx, establece una relación diferente en el proceso inmediato de producción, ahí el binomio adquiere la concreción que le da el capitalista que en el proceso de trabajo absorbe trabajo vivo ajeno mediante la apropiación directa del proceso de trabajo. La absorción de trabajo vivo ajeno sólo se puede realizar al nivel de la relación directa entre obrero y capitalista. Ciertamente, la clase capitalista le arranca a la clase obrera en su conjunto la plusvalía creada por ella, pero para que esto pueda darse es necesario que la plusvalía sea producida en la relación directa entre capitalista y obrero, relación que sólo se da en el proceso inmediato de producción.

Del mismo modo que no se puede dar la absorción de trabajo vivo ajeno en la relación general entre capital y trabajo, tampoco se puede subordinar el proceso de trabajo en el proceso de



valorización al nivel general; se requiere la relación inmediata entre capital y trabajo para que surja la plusvalía. El capital se valoriza en la apropiación individual y no general del proceso de producción por el capitalista. Mediante la apropiación individual del proceso de trabajo, el capitalista se apropia el uso de la fuerza de trabajo, consumiéndola productivamente, haciendo que produzca un valor más allá de su propio valor; es decir, un plus valor.

Igualmente, el proceso de trabajo y el proceso de valoriza ción requieren de la relación inmediata para que el primero se subordine al segundo. Para que se realice la subsunción del traba jo en el capital es preciso que se de la relación directa, tanto en la compra de fuerza de trabajo, como en la apropiación del pro ceso de producción<sup>122)</sup>.

En la ausencia de la relación directa entre capitalista y obrero no es aplicable ni la categoría de la plusvalía, ni la de la sub-sunción. Ambas solamente surgen al nivel del proceso inmediato de producción. Los dos conceptos se hallan estrechamente vinculados, y es que la subsunción del trabajo en el capital, que no es más que la subordinación del proceso de trabajo al proceso de va lorización del capital; no es otra cosa que la subordinación del proceso laboral para la producción de plusvalía. De ahí, lo incorr ecto del concepto de subsunción general del trabajo en el capital desarrollado por Bartra, pues disocia el proceso de trabajo y el proceso de valorización y al hacerlo, desaparece la plusvalía, ya que ésta solamente surge cuando el proceso laboral es simultáne

122) *Vid, Ibid, p. 58.*

neamente un proceso de valorización, lo que implica la unidad entre dichos procesos.

Lo que está implícito en el planteamiento general de Armando Bartra es la necesidad de salvar el enorme escollo que representa el análisis de la unidad de producción campesina -su preocupación central-, para ello se vale de un artificio, desarrollar una noción ampliada de subsunción del trabajo en el capital, desde la perspectiva del proceso de producción capitalista en su conjunto, el cual involucra tanto a la producción como a la circulación, de esta forma, puede ubicar a la unidad de producción campesina, respecto de la cual considera que "la explotación del campesino se consuma en el mercado"<sup>123)</sup>, pero la base de esta explotación se encuentra en la producción.

Así, a través de la ampliación del concepto al ámbito del capital social, puede aprehender tanto la esfera de la producción como la de la circulación, donde se realiza la extracción del excedente. De esa forma, explica la inserción de la producción campesina en el capitalismo a partir de las categorías de la producción capitalista. En otras palabras, el problema era -en términos del mismo Bartra- "explicar como es posible que el campesino se reproduzca como elemento de la reproducción del capital"<sup>124)</sup>, pero como el campesino se inserta en el capitalismo mediante el mercado, en la circulación, era necesario desarrollar dicho concepto para referirlo no sólo a la producción, sino también a la circulación, y esto se podía lograr desarrollándolo en la perspectiva del capital

123) Bartra, Armando, *Op. cit.*, p. 88.

124) *Ibid*, p. 33.

social; de esta forma, el concepto de la subsunción general del trabajo en el capital abarcaría la inserción específica de la producción campesina: la circulación.

Al hacer la crítica al concepto ampliado de subsunción general del trabajo en el capital global no se trata de asumir una actitud de purismo teórico y de hacer una serie de señalamientos que se apartan de la conceptualización elaborada por Marx. Lo que se busca es señalar la confusión que crea el uso de un concepto: el de la subsunción del trabajo en el capital, más allá de su ámbito conceptual. Es importante el esfuerzo de Bartra por explicar la especificidad de la inserción del campesinado dentro del capitalismo, pero creemos que es necesaria otra nueva conceptualización que supere las contradicciones que enfrenta el concepto tal como lo desarrolla el autor, particularmente la disociación entre el proceso laboral y el proceso de valorización. Consideramos que esta nueva conceptualización implicaría cambios similares a los que se operan entre el concepto de la plusvalía y el de la ganancia. Así, esta nueva categoría debería contemplar el paso del capital individual al capital social, a fin de poder explicar una dominación social, a nivel general, que no implicara, necesariamente, de manera inmediata, la extracción de plusvalía.

CAPITULO IV

LA SUBSUNCION DEL TRABAJO AL CAPITAL  
EN LA INTRODUCCION DEL CAPITALISMO EN LA AGRICULTURA

## LA SUBSUNCION DEL TRABAJO AL CAPITAL EN LA INTRODUCCION DEL CAPITALISMO EN LA AGRICULTURA,

La subsunción del trabajo en el capital presenta la característica de ser un concepto que Marx desarrolla de modo casi exclusivo en el Capítulo VI (Inédito), del Libro I del Capital, más allá de él, sólo hace unas breves referencias al mismo en los capítulos de la plusvalía relativa, y una mención, aún más breve, en el capítulo de "La Llamada Acumulación Originaria."

Es un concepto en el que llama la atención, sobre todo, el porqué Marx no lo desarrolló más ampliamente. Podría pensarse que el material histórico que Marx tuvo en sus manos le impidió ampliar su estudio, particularmente, en lo relativo a la primera modalidad de la subsunción del trabajo en el capital; es decir, la subsunción formal del trabajo en el capital.

Para Marx, los procesos productivos formalmente subsumidos al capital no serían los de la manufactura, ni tampoco aquellos de los orígenes de ésta, o sea, aquella etapa del capitalismo que se caracteriza por presentar un régimen de trabajo de cooperación simple,

Esta etapa no modifica el proceso productivo, ni introduce ninguna división del trabajo, ni mucho menos incorpora maquinaria. El régimen de trabajo de la cooperación simple se basa en el empleo de un número más o menos considerable de obreros asalariados que trabajan simultáneamente realizando el mismo tipo de trabajo. La forma de la cooperación simple se presenta:

"en los orígenes de la manufactura cuando aún no se ha remontado sobre el artesanado y en aquella especie de agricultura en gran escala que corresponde al período manufacturero y que sólo se distingue sustancialmente de la agricultura campesina por la masa de jornaleros simultáneamente empleados y por el volumen de los medios de producción concentrados".125)

La cooperación en su forma simple se presenta así, cuando el capitalismo sólo ha asimilado al proceso productivo del taller artesanal o del campesinado sin cambiar sus métodos de trabajo, pues la base tecnológica sigue siendo la misma, la diferencia es pues meramente cuantitativa.

La concentración de un número considerable de obreros simultáneamente empleados en un mismo tipo de trabajo y en un mismo lugar produce una economía en el empleo de medios de producción, abaratándose las mercancías y reduciendo el valor de la fuerza de trabajo.

La fuerza productiva del trabajo social genera mayores cantidades de valores de uso, que las que producen jornadas de trabajo individuales, disminuyendo, de este modo, el tiempo de trabajo necesario, reduciendo, por tanto, la parte de la jornada en que el obrero trabaja para reproducir su propia fuerza de trabajo; ampliando, por consiguiente, la parte de la jornada en que produce trabajo no pagado.

La cooperación, en su forma simple, al romper el aislamiento

125)

Marx, Carlos. *El Capital*, Tomo I, P. 270-271.

to del productor individual, incrementa la capacidad productiva del trabajo, convirtiéndose en un método de extracción de plusvalía relativa, conformando un proceso subsumido realmente al capital.<sup>126)</sup>

En el caso de la manufactura, que va desde mediados del siglo XVI hasta el último tercio del siglo XVIII,<sup>127)</sup> se trata de un proceso productivo que, sin modificar la base tecnológica del taller artesanal o de la producción campesina, ya introduce una división del trabajo, gracias a la cual se da una intensificación de la fuerza productiva muy distinta a los oficios independientes o incluso aquella de la cooperación simple.

En la manufactura se desglosa el trabajo artesanal al introducir la división del trabajo; partiendo del proceso de trabajo preexistente, aísla sus diferentes actividades en otras tantas funciones realizadas por diferentes operarios.

La manufactura acaba por liquidar la fuerza de trabajo individual convirtiéndolo al obrero en un trabajador parcial; lo incapacita cada vez más al fomentarle habilidades parciales, impidiéndole paulatinamente actuar como productor independiente, forzándolo a realizar una actividad articulada con un mecanismo del

126)

"La subsunción real del trabajo en el capital se desarrolla en todas aquellas formas que producen plusvalía relativa",  
Marx, Karl. *El Capital*, Libro I. Capítulo VI. (Inédito). P. 72.

127)

Marx ubica a la manufactura entre estos siglos. Marx, Carlos, *El Capital*, Tomo I. p. 272.

del taller capitalista, de tal modo, que "...sólo puede desarrollar una actividad productiva como parte accesoria del taller capitalista",<sup>128)</sup>

Por medio de la división del trabajo, la manufactura reduce el tiempo de trabajo necesario para la producción de mercancías, con ello se amplía el radio de acción de la plusvalía; es por tanto, un método de producción de plusvalía relativa,<sup>129)</sup> Este proceso de producción -contrariamente a lo que señala Armando Bartra-<sup>130)</sup> al basarse en el desarrollo de la productividad del trabajo constituye un proceso de subsunción real del trabajo en el capital.

La gran industria, nacida en el último tercio del siglo XVIII, se desarrolla a partir de la industria textil algodonera revolucionando la producción en todas las ramas de la industria capitalista.

El empleo de máquinas -que incorpora la gran industria- asegura un incremento enorme de la productividad del trabajo y el abaratamiento del valor de la mercancía. La máquina permite

128)

Marx, Carlos. *El Capital*, Tomo I. P. 294.

129)

*Ibid*, p. 297.

130)

"...las manufacturas que son propiedad de un capital y emplean fuerza de trabajo asalariada, presentan ya uno de los rasgos de la producción capitalista y en ese sentido se pueden hablar de que son expresión histórica de la subsunción formal sin subsunción real". Bartra, Armando. *Op. Cit.*, p. 53-54.



producir la misma cantidad de mercancías con una inversión de trabajo menor,

"La maquinaria es el instrumento más formidable que existe para intensificar la productividad del trabajo, es decir, para acortar el tiempo de trabajo necesario en la producción de una mercancía."131)

Mientras que en la cooperación simple y en la manufactura es el obrero quien maneja las condiciones de trabajo, en la gran industria, con la maquinaria, son las condiciones de trabajo las que lo manejan a él, convirtiéndolo en su autómatas. El empleo capitalista de las máquinas hace del obrero un apéndice de la máquina, viéndose reducido a ejecutar un trabajo físico monótono. En la fábrica el obrero sirve a la máquina; los movimientos del operario le son impuestos por aquella. En la fábrica el obrero se incorpora al proceso productivo como un apéndice vivo del mecanismo muerto que es la máquina.

La máquina en el proceso productivo capitalista, al abrir grandes posibilidades a la reducción del tiempo de trabajo necesario para la producción de mercancías y generar, por tanto condiciones para la reducción del tiempo de trabajo destinado a la reproducción de la fuerza de trabajo del obrero, lleva a ampliar la parte del tiempo de trabajo excedente; crea así, una forma de producción de plusvalía relativa, la cual constituye una expresión material de la subsunción real del trabajo en el capi-

131)

Marx, Carlos, *El Capital*. Tomo I. P. 331.

tal,

En la breve exposición de las etapas del desarrollo del capitalismo puede verse cómo los cambios que afectan al proceso laboral lo van poniendo al servicio del proceso de valorización; adecuándolo a su objetivo final; la producción de plusvalía.

En la cooperación simple, la sola introducción de la cooperación en su forma simple, sin modificar para nada la base tecnológica del proceso laboral, intensifica la capacidad productiva del trabajo. En la manufactura, la especialización que introduce la división del trabajo, da lugar a la aparición del obrero total combinado, incrementando la productividad del trabajo. Por último, en la gran industria, la maquinaria revoluciona las condiciones del proceso de trabajo. El desarrollo de la producción capitalista, a través de estas etapas, contribuye a hacer del proceso laboral un proceso de producción de plusvalía.

Estos procesos productivos tienen en común el hecho de que constituyen diferentes métodos de producción de plusvalía relativa; por tanto son procesos laborales subsumidos realmente en el capital. De acuerdo a lo anterior, consideramos que sostener -como lo hace Armando Bartra-<sup>132)</sup> que el paso de la manufac

132)

"Las dos categorías subsumción formal y subsumción real del trabajo en el capital -que provienen de la construcción teórica del concepto "producción capitalista"- pueden colaborar al esclarecimiento de procesos históricos de transición y, efectivamente, Marx los sic emplea para describir la transformación de la manufactura en gran industria". Bartra, Armando, *Op. Cit.* P. 53.

tura a la gran industria representa la transformación de la subsunción formal en subsunción real del trabajo en el capital, es una interpretación incorrecta.

Otro aspecto que se desprende de la exposición anterior es la correspondencia estrecha entre la forma más madura de la subsunción del trabajo en el capital y los diferentes estadios del desarrollo del capitalismo.

Más allá del estudio de la manufactura y la gran industria, donde Marx analiza el proceso productivo y sus cambios, no hace un estudio del régimen de trabajo que ubicándose en el momento siguiente a la transición del capitalismo y antes de la manufactura, presentara la modalidad de una subsunción formal del trabajo en el capital.

Se decía antes, que Marx tal vez hubiera carecido de elementos históricos que le permitieran hacer un análisis del proceso de trabajo subsumido formalmente en el capital, como lo hace con la manufactura y la gran industria, de ahí que, haya excluido el concepto del cuerpo de El Capital. Estudios como el de Maurice Dobb<sup>133)</sup> acerca del desarrollo del capitalismo, muestran que el capitalismo en Inglaterra, en sus orígenes, se desarrolló a partir de pequeños productores surgidos del artesanado y de entre los campesinos acomodados; dando lugar a procesos productivos que, sin modificar el régimen de trabajo correspondien-

133)

Dobb, Maurice. *Op. Cit.*

te al modo de producción precedente, producen en pequeña escala en empresas que bien pudieran considerarse formalmente capitalistas. Mientras que, de haberse dado unidades de producción de mayor dimensión hubieran permitido la posibilidad de introducir la cooperación en el régimen laboral, cambiando la forma de la subsunción del trabajo en el capital. Ahora bien, estas pequeñas empresas comandadas por una pequeña burguesía, parecen haber tenido una presencia importante. Aparecieron desde el siglo XIV, explotando trabajo asalariado. Persisten después de la disolución del feudalismo y de la fase de transición hasta el siglo XVII,<sup>134)</sup> En este punto, es conveniente señalar que Marx habla de la existencia de una subsunción formal del trabajo en el capital, en la segunda mitad del siglo XIV -donde aún el régimen de producción no presentaba un carácter específicamente capitalista-,<sup>135)</sup> cuando habla de la acumulación originaria, aunque lo hace de manera muy breve.

De acuerdo con esta apreciación de Marx y conforme al estudio de Dobb podría establecerse la existencia de procesos subsu-

134) Dobb, Maurice, *Op. Cit.*, P. 311-317. El carácter predominante de la industria hasta el siglo XVII era "individual, de pequeña escala y dispersa". *Ibid.* P. 313. "...parece evidente que, en el conjunto, en la Inglaterra del siglo XVII la industria doméstica -y no el taller fabril o manufacturero- siguió siendo la forma más típica de producción aunque (...) había pasado a quedar subordinada al control del capital", *Ibid.*, P. 176.

135) Marx, Carlos. *El Capital*, Tomo I. P. 628.

midos formalmente en el capital desde el siglo XIV hasta el si  
glo XVII.

Dobb señala que en los siglos XVII y XVIII se desarrolla una industria artesana con relaciones de producción capitalistas, de la cual surge una multitud de pequeños empresarios que completan su capital con crédito proveniente de los comerciantes;<sup>136)</sup> Estas empresas de pequeña escala conformarían procesos productivos que, generando plusvalía absoluta, constituyen proce  
sos subsumidos formalmente en el capital.

Además de los elementos históricos que permiten precisar cuando se dan procesos subsumidos real o formalmente en el capital, están los de carácter conceptual -los cuales han sido abordados en el capítulo II. Estos posibilitan discernir la modalidad de la subordinación existente. De esta manera, la determina  
ción de cuando se dan procesos subsumidos real o formalmente en el capital depende del progreso técnico alcanzado por la sociedad, del cual deriva la productividad del trabajo y la posibili  
dad de hacer del proceso de trabajo un proceso simultáneo de creación de plusvalía; es decir, de hacer de aquel un proceso de

<sup>136)</sup> Dobb, Maurice, *Op. Cit.*, p. 495. "...el personal que capitaneó la nueva industria fabril y tomó la iniciativa de su expansión fue, en buena par  
te, de origen humilde, proveniente de las filas de ex-maestros artesanos o arrendatarios independientes, dueños de un pequeño capital que in  
crementaron entrando en sociedad con mercaderes más acaudalados." *Ibid.*,  
P. 330.

valorización. Ahí donde el proceso productivo se mantiene atrasado, el uso del trabajo asalariado sólo genera pequeños márgenes de ganancia, constituyéndose unidades de producción que sólo de manera nominal son capitalistas,<sup>137)</sup>

En síntesis, puede decirse que la categoría del proceso laboral subsumido al capital, de manera formal o real, es un concepto cuya ubicación histórica, a partir de análisis concretos del desarrollo del proceso productivo capitalista, sólo está parcialmente desarrollado. Por otra parte, en la conceptualización teórica falta desarrollar las características que asumen algunos aspectos secundarios de dicho concepto, como los cambios en las relaciones de hegemonía y subordinación que se dan en la subsunción real del trabajo en el capital; falta igualmente, precisar los vínculos entre ambas modalidades de la subsunción del trabajo en el capital y los métodos de producción de plusvalía, en especial, la diferencia específica entre los dos contenidos conceptuales. Otra carencia es que no existe un estudio de los cambios que se dan al nivel de la subordinación del trabajo por el capital, cuando se pasa de la manufactura a la gran industria -ambos procesos se hallan subsumidos realmente en el capital-, particularmente si se tiene en cuenta que en el proceso de la manufactura los ritmos y organización del mismo, dependen fundamentalmente de factores subjetivos como la pericia manual del obrero; en tanto que, en la fase siguiente del desarrollo del proce-

137)

Marx, Karl. *El Capital*, Libro I, Capítulo VI (Inédito). P. 57.

so productivo capitalista; la industria fabril, los ritmos y organización están determinados por factores objetivos, como la maquinaria, es decir, por factores dados por el capital. En la manufactura, los factores de organización del proceso productivo parten principalmente del trabajo; el operario manual.

Por consiguiente, el análisis de la introducción del capitalismo en la agricultura desde el punto de vista de la subsunción del trabajo por el capital tiene que ubicarse en el contexto teórico de un concepto poco desarrollado, en especial, la parte referente a la subsunción formal del trabajo en el capital.

### *1, La Introducción del Capitalismo en la Agricultura.*

El capitalismo se introduce en la agricultura, a través de tres diferentes formas. La primera es la llamada vía junker, que consiste en que la economía de los terratenientes paulatinamente se va transformando en una economía de tipo capitalista. Las formas de sujeción de los campesinos a los terratenientes como el sistema de pago en trabajo, la aparcería, etc., van dejando lentamente el lugar a la forma de explotación propiamente capitalista: el trabajo asalariado libre.

La segunda vía es la más revolucionaria, la llamada farmer, consiste en la destrucción de la hacienda terrateniente y la transformación del campesino siervo en agricultor libre. A través de la nacionalización de la tierra se abre el paso a pequeñas explotaciones agrícolas, de las cuales, el tipo farmer norteamericano, constituye el ejemplo clásico. Aquellas a su vez,

por la vía de la competencia -la cual da lugar a un proceso de diferenciación entre los productores-, dan paso a la empresa capitalista. Este último proceso está acompañado por una disminución de los campesinos independientes y un incremento correlativo de la población asalariada del campo. Esta vía entraña el más rápido desarrollo de las fuerzas productivas y las mejores condiciones de existencia de la masa campesina, dentro de lo que es posible bajo el régimen de producción capitalista.

Otra vía de acceso del capitalismo a la agricultura, es la denominada vía inglesa, ésta consiste en el despojo de la tierra a la población campesina y en la abolición de las trabas feudales que se oponen a la implantación de aquel modo de producción. Lo específico de este método es que avanza por medio del arrendamiento de tierras.

Esta última vía es la que vamos a tomar como ejemplo principal para explicar las modalidades que adquiere el desarrollo del capitalismo en la agricultura.

### *1.1 El despojo de la población rural*

En Inglaterra, el despojo de la población del campo estuvo acompañado -como se señaló anteriormente- de una revolución política (la guerra civil inglesa del siglo XVII) que marcó la destrucción del orden feudal, el cual se oponía al desarrollo bur-



gués que ya se venía dando desde varios siglos antes.<sup>138)</sup> El triunfo burgués en la revolución puritana señala la aparición formal de esta clase en la esfera política. La revolución burguesa derriba los obstáculos que se oponen al despojo campesino. Aparecen con mayor vigor -el que le da la legislación burguesa- los cercamientos de terrenos y el saqueo de los terrenos de dominio público que arrojan a la población rural de sus tierras. Sin embargo, tales medidas no logran separar totalmente al campesino de sus medios de producción, sólo el desarrollo de las fuerzas productivas, con el surgimiento de la gran industria fabril consigue desarraigar completamente al campesinado de su tierra,

La expulsión de los pobladores del campo de sus tierras prepara el terreno sobre el que ha de desarrollarse el capitalismo no sólo en la agricultura, sino en el conjunto de la sociedad. La separación del productor directo de sus medios de producción establece el paso previo a la implantación del capitalismo.

La expropiación violenta de la población agrícola, la cual conforma la base primigenia de la acumulación originaria del capital, conlleva tres aspectos ligados entre sí.<sup>139)</sup> El primero,

<sup>138)</sup> El período de afirmación de la industria capitalista y del régimen correspondiente va del siglo XIV al XVII. Dobb, Maurice, *Op. Cit.*, P. 268.

<sup>139)</sup> Mandel, Ernest. La introducción a la teoría económica marxista. Carlos Pérez. Buenos Aires, Argentina. 1969. P. 60-67.

es la separación del productor de sus medios de producción se requiere despojar al productor directo de sus medios de producción y de subsistencia, creándole la necesidad de vender su fuerza de trabajo al propietario de las condiciones de trabajo. El segundo, es la concentración de medios de producción, en forma de monopolio, en manos de una sola clase: la burguesía.

La concentración de medios de producción en la agricultura sólo crearía grandes terratenientes, se necesita, además, la aparición de la mercancía fuerza de trabajo y de vendedores de tal mercancía, que no disponiendo de otro medio de vida, se vean obligados a venderla a los capitalistas; así, aparece el proletariado agrícola.

El despojo de la población rural prepara las condiciones necesarias al proceso de producción capitalista en la agricultura: un productor despojado de medios de producción y obligado a vender su fuerza de trabajo por un salario; la tierra, en manos de los terratenientes; y, puesta, como medio de producción, a disposición del arrendatario capitalista, quien a su vez la incorpora al proceso de trabajo.

## 1.2 *El arrendatario capitalista*

Una cuestión que resalta en el análisis de la importancia de la aparición del arrendatario para el desarrollo del capital en el campo, es la de indagar de donde surgen estos primeros arrendatarios. Dobb habla de la existencia, en los siglos XIV

y XV de arrendatarios campesinos que explotaban trabajo asalariado,<sup>140)</sup> logrando acumular un pequeño capital. Estos aumentaban su tenencia con el arriendo de tierra adicional; siendo probable que constituyeran una especie de clase Kulak en la aldea inglesa.<sup>141)</sup> El surgimiento de estos arrendatarios campesinos parece estar ligado a la consolidación de las tierras de labor; viéndose, además, favorecido por la caída del valor de la moneda del período Tudor al tener rentas en dinero fijas, con lo se produce una transferencia de ingresos a su favor a costa de la clase terrateniente.<sup>142)</sup> Otro factor que fortalece a esta capa de campesinos es la compra -en la segunda mitad del siglo XVI- de enormes extensiones de tierra, que incluía señoríos enteros. El fortalecimiento de estos campesinos acomodados les lleva a asimilarse al estrato inferior de la nobleza.<sup>143)</sup>

Si una parte importante de los arrendatarios capitalistas surge del campesinado acomodado, es de pensarse que en sus inicios estas explotaciones conformaran pequeñas unidades de producción que se caracterizaran por presentar una subsunción for-

140) Dobb, Maurice, *Op, Cit*, P. 81. Los pequeños productores agrícolas "se convirtieron en contratadores de trabajo asalariado porque al no gozar de rango alguno en la sociedad feudal y no poder disponer de trabajo servil, su único recurso era el trabajo libre". *Ibid.* P. 470.

141) *Ibid.* P. 81.

142) *Ibid.* P. 83.

143) Hoshins, W. G. *The Leicestershire Farmer in the Sixteenth Century*. P, 29. Citado por Dobb, Maurice. *Op, Cit*, P, 83.

mal del trabajo en el capital, por varias razones; La primera, se refiere a la pequeña escala en que se produce; esto significa que se trata de una empresa que emplea a un reducido número de asalariados, lo cual impide que se introduzcan formas de cooperación en el proceso productivo, conformando por tanto, procesos laborales que sin modificar la productividad del trabajo, constituyen métodos de producción de plusvalía absoluta. La segunda razón, sería que tales explotaciones presentaran procesos productivos similares a los de los campesinos independientes; es decir, que no involucraran una modificación de la base tecnológica del proceso de trabajo correspondiente a la producción campesina.

### 1,3 *La renta capitalista de la tierra,*

La renta del suelo tiene como premisa el dominio de la agricultura por el régimen capitalista de producción. El capital se apropia de primera mano toda la plusvalía, sólo en esas condiciones existe la renta como un remanente sobre la ganancia media. Ahí donde predomina el capital usurario o comercial no puede hablarse de renta capitalista ya que estas dos formas del capital no se apropian la plusvalía en el proceso inmediato de producción. Donde el proceso de trabajo no es a la vez un proceso inmediato de valorización no se puede hablar de renta capitalista.

### 1,3,1 La renta diferencial I

La renta diferencial I es el resultado de condiciones naturales excepcionales que llevan a elevar la productividad del trabajo<sup>144)</sup> y generan una ganancia extraordinaria. Pero el suelo y la fuerza dada de la naturaleza son propiedad del terrateniente, por ello, la ganancia extraordinaria derivada de dicha fuerza, se la apropia el terrateniente.

Se ha venido empleando la noción del incremento de la productividad del trabajo y su incidencia en la forma de la plusva lía producida para definir qué modalidad de la subsunción del trabajo en el capital corresponde a determinado proceso de producción, en este sentido, ¿cómo se puede entender un incremento de la productividad del trabajo que no es resultado de cambios introducidos por el capitalista en el proceso de trabajo, sino que derivan de condiciones dadas por la naturaleza como en el caso de la renta diferencial I? ¿cómo pueden entenderse estos cambios en función de la subsunción del trabajo en el capital?

Por una parte, el proceso productivo en el cual se genera la renta diferencial I corresponde a una agricultura extensiva, la cual se realiza en grandes superficies de tierra y no intro-

144). "La fuerza natural no es la fuente de la ganancia extraordinaria, sino simplemente la base natural de ella, por ser *la base natural de una productividad excepcionalmente alta del trabajo*", (Subrayado mío) Marx, Carlos, *El Capital* Tomo III. P. 601-602.

duce ninguna modificación en el proceso laboral tradicional del campesinado. El capitalista sólo se ha adueñado del proceso de trabajo heredado de la explotación campesina sin cambiarlo; de ahí que pudiera ser considerado como subsumido formalmente en el capital.

Por otra parte, un incremento de la capacidad productiva del trabajo, sea que proceda de cambios introducidos por el capitalista o por condiciones de fertilidad del suelo o cercanía del mercado, que se da en ramas que producen bienes destinados a la reproducción de la fuerza de trabajo, reduce el valor de ella, disminuyendo, por consiguiente, la parte dedicada a producir el valor de la fuerza de trabajo, e incrementando la parte del trabajo sobrante, generando, por tanto, plusvalía relativa. De esta manera, el proceso productivo en el cual se genera la renta diferencial al resultar de una elevación de la productividad del trabajo debida a condiciones naturales excepcionales constituye un método de producción de plusvalía relativa.

A los procesos de producción que generan plusvalía relativa, Marx los considera una expresión materializada de la subsunción real del trabajo en el capital;<sup>145)</sup> de ahí que, el proceso productivo vinculado a la renta diferencial I sea una forma de subsunción real del trabajo en el capital, a pesar de que el origen del incremento de la capacidad productiva del trabajo esté dada por la naturaleza y no por condiciones creadas socialmente.

<sup>145)</sup> Marx, Karl, *El Capital*, Libro I. Capítulo VI (Inédito). P. 60

Las explotaciones capitalistas que se realizan en las peores tierras y que no modifican el proceso laboral serían procesos subsumidos formalmente al capital; mientras que aquellas explotaciones que, dándose en tales tierras, si lo modifican, introduciendo formas de cooperación que intensifican la capacidad productiva del trabajo, representarían procesos subsumidos realmente al capital.

Marx señala que el régimen capitalista de producción, en sus orígenes se caracteriza por presentar:

"...sistemas de producción anteriores en que los medios de producción son, jurídicamente o de hecho, propiedad del mismo cultivador; en una palabra, parte de la explotación artesanal de la agricultura. Lógicamente va desarrollándose se poco a poco, a partir de aquí la concentración de los medios de producción y su transformación en capital frente a los productores directores/sic convertidos en obreros asalariados. Allí donde aparece aquí el régimen capitalista de producción con sus características propias, aparece primeramente sobre todo, en la cría de ganado lanar y en la ganadería; más tarde, no en la concentración del capital en una extensión relativamente pequeña de tierra, sino en la producción en gran escala, con el consiguiente ahorro de caballos y de otros gastos de producción; pero en realidad, no mediante la inversión de más capital en la misma tierra." 146)

En este párrafo, Marx habla de dos momentos en el desarrollo del capitalismo en la agricultura. El primero se caracteriza por presentar un proceso productivo que es igual al de la pequeña producción campesina. El segundo, contiene las características de una inversión extensiva de capital en grandes superficies de tierra.

146) Marx, Carlos, *El Capital*, Crítica de la Economía Política, Tomo III, P. 627.

El primero, representa una subsunción formal del trabajo en el capital en la medida en que, el proceso de trabajo se sigue desarrollando de acuerdo al modo de producción precedente, sólo que ahora como proceso laboral dirigido por el capitalista; además, el productor directo, el campesino, convertido en asalariado, aún sigue laboreando con sus propios medios de producción, hallándose bajo la subordinación del capitalista.

El segundo, en cuanto que involucra una explotación extensiva, puede corresponder a la explotación agrícola en gran escala del período manufacturero -a la cual se refiere Marx al tratar la plusvalía relativa-, que se diferencia de la agricultura campesina exclusivamente por la masa de jornaleros simultáneamente empleados, y por el volumen de los medios de producción concentrados,<sup>147)</sup> pero que ya incorpora la cooperación simple. A este respecto, conviene señalar que, un proceso productivo realizado en gran escala al emplear un número relativamente grande de asalariados, introduce con su sola actividad colectiva -si actúa simultáneamente-, una fuerza de trabajo que ya no es individual, sino una fuerza de trabajo social. De ahí que, la correspondencia entre el proceso productivo donde se genera la renta diferencial I no esté lejos de la presencia de formas de cooperación que hagan de él un proceso subsumido realmente en el capital.

<sup>147)</sup> Marx, Carlos, *Op. Cit.*, Tomo I, P. 271.



De lo anterior se desprende que, en el proceso laboral donde se genera la renta diferencial I, el aumento de la productividad del trabajo se obtiene ya sea por medio de condiciones naturales excepcionales de fertilidad o ubicación de tierra, como a través de la introducción de métodos de organización de la fuerza de trabajo como la cooperación simple.

La contribución del régimen de trabajo asociado a la renta diferencial I; la explotación extensiva, a la subordinación del proceso de trabajo en el proceso de valorización se da a través de la introducción de la cooperación, en su primer momento; más tarde, mediante la manufactura que incorpora la división del trabajo. Estos cambios en el proceso de trabajo van poniendo, paulatinamente, el proceso laboral al servicio del proceso de valorización.

La especificidad del proceso de trabajo que tiene como objetivo la valorización del capital en la agricultura, necesita tener en cuenta la presencia del terrateniente, quien en su carácter de propietario privado de la tierra, es propietario de una parte de las condiciones de trabajo en donde tiene lugar dicho proceso laboral y, como tal propietario, exige su parte de la ganancia. Esto supone un trastocamiento en el proceso de producción de plusvalía, pues el capitalista no se la apropia en su totalidad, ha de ceder una parte de ella al terrateniente, en forma de renta del suelo, aunque éste no se involucre para nada en el proceso laboral.

Es de este ángulo que tiene que contemplarse el análisis del proceso capitalista de producción en la agricultura; como un proceso laboral subordinado al capital en condiciones de propiedad privada del suelo. El carácter de propiedad privada del suelo y la existencia de un bien limitado; las condiciones naturales excepcionales, tienen que introducirse en el análisis del proceso productivo como un proceso subordinado a la producción de plusvalía,

### *1,3,2 La forma II de la renta diferencial*

La renta diferencial II surge de factores ligados al desarrollo de las fuerzas productivas y de la distinta distribución de capitales entre los capitalistas,

La forma II de la renta diferencial es el resultado de un grado de desarrollo mayor de las fuerzas productivas sociales. Aparece donde se produce una explotación intensiva de capital que incorpora al proceso de trabajo maquinaria; abonos químicos, obras de irrigación, etc. La intensificación de la agricultura lleva a una reducción del área cultivada y a una ampliación de la escala de la producción, convirtiéndola cada vez más en una empresa realmente capitalista.

La introducción de la maquinaria, los abonos químicos y los conocimientos agronómicos a la agricultura corresponden a aquella fase del capitalismo que Marx denomina la gran industria, donde la maquinaria, de manera principal, viene a producir una revolución en la productividad del trabajo, de una manera inaudita,

sin precedentes en la historia de la humanidad, constituyéndose en el "instrumento más formidable que existe para incrementar la productividad del trabajo; es decir, para acortar el tiempo de trabajo necesario en la producción de una mercancía".<sup>148)</sup>

El resultado más importante de la incorporación de la maquinaria al proceso productivo es el aumento de la plusvalía, y con ello, de la masa de producción en que se objetiva aquella.

Marx señala que en la agricultura la gran industria desempeña un papel revolucionario al destruir el reducto de la sociedad antigua; el campesinado y substituirlo por el obrero asalariado.<sup>149)</sup> La revolución industrial en Inglaterra lleva a su culminación el proceso de expropiación de la población rural que se venía dando desde varios siglos antes.

Otro efecto de la aparición de la gran industria es el de que consuma el rompimiento entre la agricultura y la manufactura; este vínculo que se daba debido a la existencia de la producción doméstica del campesino, que arraigado a la tierra seguía trabajando en ella.

El desarrollo superior de las fuerzas productivas sociales del trabajo debido a un incremento de la división del trabajo, a la aplicación de maquinaria, al uso de la ciencia, de la tecnolo

148) Marx, Carlos, *Op. Cit.*, p. 331.

149) Marx, Carlos. *Op. Cit.*, p. 405.

gía, etc., cuando se incorpora al proceso laboral lo revoluciona en todos sentidos, haciendo de él un proceso fundamentalmente destinado a la valorización del capital; es decir, encaminado a la producción de plusvalía. A esta fase del desarrollo del capitalismo que eleva la fuerza productiva del trabajo y revoluciona la base tecnológica del proceso productivo corresponde una subsunción real del trabajo en el capital.

Para que pueda darse una renta como resultado de las inversiones sucesivas de capital se requiere de un cierto grado de desarrollo de las fuerzas productivas y este sólo se presenta hasta la aparición de la gran industria. La etapa de la manufactura lo más que podía lograr para elevar la productividad del trabajo era introducir una modificación en la división del trabajo, mediante el aumento del número de asalariados; el perfeccionamiento de los aperos de labranza; y, el incremento de la superficie cultivable. Es decir, que la manufactura supone necesariamente una explotación extensiva de capital.

La intensificación de la producción agrícola sólo puede darse cuando es posible modificar la productividad del suelo, y esto sólo se puede dar mediante el empleo de máquinas que penetren más profundamente la tierra y la hagan más fértil con el empleo de abonos químicos, sin la limitación del abono orgánico, el cual siempre depende de las cabezas de ganado; y, por el incremento de la productividad del trabajo, con el empleo de máquinas, que multiplican la productividad de la fuerza de trabajo. De ahí que, la renta diferencial II, renta derivada de inversiones sucesivas de capital, sólo puede darse cuando surge la gran

industria.

### 1.3.3 La renta absoluta

La renta absoluta tiene su origen en el proceso productivo, surge de la plusvalía; sin embargo, la posibilidad de que una fracción de plusvalía se convierta en renta absoluta o se transfiera al conjunto de los capitalistas a través de la compensación general de la plusvalía a base de la ganancia media depende de;

- 1ª de la existencia del terrateniente, y de manera particular, de la propiedad privada de la tierra; y,
- 2ª de una composición orgánica de capital más baja que la media en la agricultura.

Cuando la segunda condición se da, el valor de las mercancías es superior a su precio de producción; el margen entre ambas permite elevar el precio de mercado más allá del precio de producción, creándose de esta forma, un excedente de ganancia en manos del capitalista, quien a su vez lo traslada al terrateniente, en forma de renta del suelo. Así, se crea la renta absoluta.

Una de las condiciones para la existencia de la renta absoluta surge en el proceso productivo, debido a la baja composición orgánica de capital en la agricultura, y por ello a una producción de plusvalía mayor que en el conjunto de las ramas industriales. En tanto que existe una baja composición orgánica de capital los valores de los productos... son mayores que sus precios de producción; hasta aquí, la renta absoluta sólo existe en potencia, la posibilidad de que cobre existencia real, de que

exista como acto social, depende de un factor ajeno al proceso productivo; la existencia en el campo de un remanente de relaciones sociales no capitalistas; los terratenientes. Estos hacen de la potencia, un acto, transformando la ganancia excedente en renta absoluta.

Esta doble circunstancia en la que se produce la renta absoluta, una interna, por la baja composición orgánica de capital en la agricultura, y la otra, externa, por la existencia de la propiedad privada de la tierra, respecto del proceso productivo, hace más complejo el análisis de esta forma de renta desde el punto de vista de los cambios en el proceso laboral cuando tiene como fin la valorización del capital. Sin embargo, es posible señalar que los cambios en el proceso de trabajo agrícola, como la división del trabajo, la maquinaria, los abonos, los instrumentos de labranza, etc., que llevan a elevar la composición orgánica de capital, conducirían a la desaparición de la renta absoluta, en la medida en que se igualaran el precio de producción y el valor de la mercancía, o en que el precio de producción se ubicara por encima del valor del producto.

Por otra parte, la agricultura tiende a desarrollarse con cierto rezago respecto del capital no agrícola, y a mantener un crecimiento del capital constante más lento que el conjunto de la producción capitalista; por tanto, la posibilidad de elevar la composición orgánica de capital en la agricultura y de extinguir la renta absoluta aparece como una posibilidad remota.

Los cambios realizados de manera externa al proceso labo-

ral, como la nacionalización de la tierra, si bien harían desaparecer la propiedad privada de la tierra y al terrateniente, no inciden sobre el proceso de valorización, ya que la tendencia a mantener en la agricultura una composición orgánica de capital más baja que la media, seguiría estando presente. El resultado de la nacionalización sería que esa fracción de plusvalía de la que ya no continuarían apropiándose los terratenientes en forma de renta absoluta, se trasladaría al conjunto de los capitalistas a través del mecanismo de la nivelación de la tasa media de ganancia. Otra consecuencia sería, el descenso de los precios de los productos agrícolas, ya que se igualarían al precio de producción y el precio de mercado. Por último, la nacionalización no modificaría el hecho de que los capitalistas agrarios no se apropiaran de toda la plusvalía producida por su capital pues seguirían vendiendo sus productos por debajo de su valor.

#### 1.4 El Mercado Interno

El crecimiento del mercado interno se halla estrechamente ligado a la generación de ramas industriales independientes arrancadas a la industria doméstico-rural; es decir, a la aparición de procesos productivos absorbidos por el capital.

La posibilidad de crear una circulación de mercancías elaboradas en procesos productivos comandados por el capital necesita de la eliminación de los productores domésticos que crean productos para su subsistencia. El despojo de la población rural de sus medios de producción la obliga a comprar los bienes que

requiere para subsistir y que ya no produce en su hacienda familiar, igualmente la lleva a trabajar para poder adquirir tales bienes. La expropiación amplía el mercado creando nuevas ramas industriales de la otrora industria doméstico-rural y crea un séquito de consumidores de tales bienes de subsistencia. El mercado crece por la transformación de los bienes de subsistencia en capital variable en manos del capitalista y por la producción de bienes de capital.

La manufactura sólo desarrolla parcialmente el mercado interior, y, en cierta medida, frena el desarrollo de la agricultura capitalista. La manufactura

"no aporta, en realidad, ninguna transformación radical. Recuérdese que la manufactura sólo invade la producción nacional de un modo fragmentario y siempre sobre el vasto panorama del artesanado urbano y de la industria secundaria doméstico-rural".150)

La manufactura no elimina, ni substituye totalmente a la industria doméstico-rural, pues necesita de ella para ciertos procesos de transformación de la materia prima.<sup>151)</sup> El campesinado pobre, por su parte, necesita completar su subsistencia con una actividad secundaria que, a medida que avanza, se convierte en principal; llegando a dedicar mayor tiempo al oficio industrial para vender su producto a la manufactura, ya sea directamente o a través de un comerciante.

150) Marx, Carlos. *Op. Cit.*, Tomo I. P. 637.

151) *Idem.*



La manufactura estimula el arraigo del campesino a la tierra, por medio de la industria doméstica. Está perduró, en tanto los artesanos conservaron su pequeña propiedad de tierra; sólo cuando la concentración de la tierra avanzó lo suficiente, fue que la industria doméstica -la cual subsiste hasta el siglo XVIII- tendió a desaparecer.

La presencia de campesinos pobres en el campo contribuyó a que se desarrollara el sistema de encargos y que se invirtiera capital en financiar la industria doméstica, obstaculizando la oferta móvil de fuerza de trabajo y frenando el desarrollo de la industria fabril;<sup>152)</sup> al mismo tiempo, que limitaba el desarrollo del mercado anterior.

Un aspecto que explica el predominio de la industria doméstica sobre la manufactura estriba en que el bajo grado de desarrollo de las fuerzas productivas hacía que resultara poca ventajosa la concentración de obreros en un mismo taller, y siendo que el trabajo tenía un carácter individual, lo más que podía hacer la concentración era alguna mejora en la división del trabajo y en los gastos de transporte; a pesar de lo cual, un incremento en la división del trabajo permitía una elevación de la capacidad productiva del trabajo.<sup>153)</sup>

152) Dobb, Maurice. *Op. Cit.*, p. 275-276.

153) *Ibid.*, p. 484. En el siglo XVII la Manufactura tenía un peso menor que la industria a domicilio. *Ibid.* p. 176.

El despojo completo de la población rural se da hasta los años previos a la revolución industrial, cuando la legislación burguesa legitima la expropiación campesina mediante las Leyes para el Cercamiento de Terrenos Comunales expedidas en el siglo XVIII, y el decreto de Limpieza de Fincas.<sup>154)</sup>

Finalmente, la separación entre la industria doméstico-rural y la agricultura se consuma con la aparición de la gran industria; dejando así el camino despejado al desarrollo del mercado interno.

### 1,5 La Diferenciación Campesina y el Proletariado Agrícola

La diferenciación campesina y el surgimiento de un proletariado agrícola son dos fenómenos ligados entre sí, aunque no de manera mecánica, si estrechamente vinculados a la penetración del capital en el campo.

La diferenciación campesina es un proceso de descomposición del campesinado, llamado descampesinización -cuando se halla en una fase avanzada-, por la cual tienden a conformarse distintos estratos, que en los extremos se caracterizan por presentar, de un lado, campesinos ricos que se orientan hacia un aburguesamiento, y del otro, campesinos pobres, que se acercan a la desposesión completa, a la proletarización.

<sup>154)</sup> Marx, Carlos, *Op. Cit.*, p. 619-620.

Aunque la diferenciación campesina puede llevar a la proletarización del pequeño productor, no necesariamente puede ser así, ya que la presencia en el campo del capital usurario y comercial, tienden a prolongar la agonía de aquél, a través de la explotación del campesino, por la vía del comercio, con la compra de su reducida producción agrícola o artesanal por debajo de su valor (intercambio desigual), o por la vía del crédito usurario. Estas formas de explotación del campesinado que no involucran a ambos capitalistas -el usurario y el comercial- en el proceso inmediato de producción, conducen a aquél a condiciones de vida cada vez más desfavorables, llevándolo a grados de empobrecimiento extremo, sin hacer de él un proletario ,

Respecto a la forma como la manufactura incide en la diferenciación campesina podemos señalar que, aquella sólo absorbe, de manera parcial, los procesos de trabajo del artesanado y de la producción campesina, ya que de manera muy importante, estos siguen desarrollando una industria doméstica. Claro que esta industria no se parece a aquella que existía en la economía natural, pues una serie de bienes de subsistencia se han transformado en ramas industriales. Sin embargo, el campesinado aún posee medios de producción, como la tierra, que le permiten producir medios de subsistencia, aunque ahora en condiciones precarias, pues ha de distribuir su tiempo entre su tierra y su taller doméstico, donde realiza una actividad como artesano.

El trabajo a domicilio o industria doméstica es una forma de explotación del campesinado que se presenta cuando aún el ca-

pitalismo no se constituye en la forma de explotación dominante, donde subsisten formas de transición, como el capital usurario o comercial.

La industria secundaria doméstico-rural se caracteriza por presentar un proceso de trabajo que no modifica la capacidad productiva del trabajo, pues no introduce ninguna división del trabajo. La producción se organiza de acuerdo al número de brazos que conforma la familia.

El proceso productivo de la industria doméstico-rural se realiza con los medios de producción del mismo productor, el capitalista entrega materia prima y compra el producto; no constituye, por tanto, una relación capitalista, en la medida que el capitalista se relaciona con aquél como productor de mercancías. Por otra parte, el capitalista no participa en el proceso inmediato de producción, su relación es externa al proceso productivo; de ahí que pueda considerarse que, en este proceso productivo no se da ninguna forma de subsunción del trabajo en el capital.<sup>155)</sup>

Como ya se señaló anteriormente, la aparición de la industria doméstico rural se debió a la disponibilidad de trabajo barato, que aún conservaba vínculos con la tierra -resultado de una

<sup>155)</sup> Marx, Karl. *El Capital*, Libro I, Capítulo VI (Inédito), p. 58.

proletarización parcial-, sólo en la medida en que avanzó la concentración de la propiedad terrateniente fue que aquella tendió a desaparecer, y a convertir al productor domiciliario en un proletario neto,

En el siglo XVIII, en Inglaterra, el campesinado independiente había dejado de existir, este se reducía a un campesinado arrendatario y a un campesinado pobre.<sup>156)</sup> Este último es separado completamente de su tierra hasta la revolución industrial, cuando avanza la concentración de la propiedad de la tierra, completando el proceso de desposesión del estrato pobre de productores, separándolos de sus medios de producción y transformándolos en proletarios. Los métodos de la acumulación originaria, como el despojo de la tierra al campesinado, se hallan ligados a la creación de un proletariado rural.

### 1,6 La Gran Explotación Capitalista

La aparición de la gran explotación capitalista significa la absorción real del proceso de trabajo por el capital en la agricultura,

La gran explotación capitalista se presenta en la revolución industrial, con el desarrollo de la gran industria, la cual se caracteriza fundamentalmente por el empleo de máquinas en el

<sup>156)</sup> Dobb, Maurice, *Op. Cit.*, p. 273.

proceso productivo, La utilización de máquinas en la agricultura conduce a una concentración de la producción y al empleo de la cooperación capitalista,<sup>157)</sup> El uso de máquinas obliga a invertir considerables volúmenes de capital; de ahí que, su incorporación al proceso de trabajo lleve a una ampliación de la escala de la producción,

Las máquinas elevan la productividad del trabajo; al mismo tiempo, su aplicación desplaza formas de explotación no capitalistas como el sistema de pago en trabajo, el cual se basa en una baja productividad del trabajo, sustituyéndolo por formas más libres de explotación como el trabajo asalariado.

La gran explotación capitalista surge con la introducción de una serie de cambios en el proceso productivo, que llevan al proceso de trabajo a ponerse al servicio del proceso de valorización. Tales cambios consisten en incorporar al proceso laboral, máquinas, rotación de cultivos, electricidad, fertilizantes, conq cimientos agronómicos y la construcción de obras de riego. Estas innovaciones acarrearán una intensificación en el uso del suelo, a un incremento de la capacidad productiva del trabajo y a una mayor explotación del trabajo asalariado. Los cambios conducen a un aumento en la escala de la producción, tanto por el aumento de la concentración de la tierra -que como ya vimos, en Inglaterra el paso a la gran industria va precedido del despojo completo al

<sup>157)</sup> Lenin, V. I. El desarrollo del capitalismo en Rusia. P. 241.

campesinado- y un uso más intensivo del suelo, como por una mayor productividad del trabajo; pero, sobre todo, por la necesidad de amortizar el capital invertido en las máquinas.

La ampliación en la escala de la producción distingue a un proceso subsumido formalmente en el capital de una subsunción real del trabajo en el capital. Por otra parte, las transformaciones operadas en el proceso laboral en la agricultura llevan a una subordinación real del proceso de trabajo en el capital; de esta forma, el surgimiento de la gran explotación capitalista en la agricultura, marca el acceso al modo de producción específicamente capitalista en el campo.

La presencia de una subsunción real del trabajo en el capital significa una revolución de la base tecnológica del proceso de trabajo en la agricultura; también un desarrollo de las fuerzas productivas sociales del trabajo; al igual que, un desarrollo de las relaciones sociales de producción, en la medida en que, la gran industria supone la desposesión completa del campesino inglés y la formación de un proletariado neto.

## CONCLUSIONES:

### Primera Conclusión,

La subsunción del trabajo en el capital tiene lugar en el proceso inmediato de producción,

El concepto de la subsunción del trabajo en el capital constituye un concepto analítico del desarrollo del capitalismo. Este concepto expresa la relación que establece entre el proceso de trabajo y el proceso de valorización. El concepto señala la forma en que el proceso de trabajo se va subordinando al proceso de valorización. La subsunción del trabajo en el capital presenta dos modalidades; la subsunción formal y la subsunción real,

La subsunción formal expresa el momento en el cual el proceso sólo se halla subsumido de manera formal al capital. La subsunción formal del trabajo en el capital corresponde a un bajo grado de desarrollo de las fuerzas productivas; constituye el momento en el cual el artesano ha quedado bajo la dirección del capitalista. En un centro de trabajo entran a producir un gran cúmulo de artesanos, que bajo las órdenes del capitalista, producen lo que antes de manera individual y aislada producían en sus propios talleres; se hallan sujetos al control y la dirección del proceso productivo del capitalista. Bajo esta modalidad de la subsunción del trabajo en el capital los obreros se hallan en una situación de dependencia económica respecto del propietario de las condiciones de trabajo. Sin embargo, estas condiciones de trabajo aún no se han modificado. Este cambio en el proceso de



trabajo, que representa un grado más alto de desarrollo de las fuerzas productivas sociales, significa el paso a la subsunción real del trabajo en el capital.

Esta última forma de la subsunción del trabajo en el capital supone la incorporación de la división social del trabajo y la ciencia al proceso productivo; supone igualmente, cambios en la escala de la producción. Tales cambios marcan el paso a la subsunción real del trabajo en el capital y también a lo que Marx denomina el modo de producción específicamente capitalista. Este paso constituye la plena subordinación del proceso de trabajo al proceso de valorización.

La distinción entre proceso de trabajo y proceso de valorización es de carácter abstracto y no corresponde a una separación real de ambos procesos. Estos se encuentran unificados en el proceso inmediato de producción. Tanto el proceso de trabajo como el proceso de valorización se presentan ahí como un sólo proceso que es el proceso productivo. Sin embargo, la distinción se da porque el proceso de trabajo crea objetos útiles, es un proceso que crea objetos concretos, que reflejan un trabajo concreto; al mismo tiempo, el proceso de producción es un proceso que crea productos que contienen un valor, el cual representa la cantidad de trabajo que ha llevado producirlo, conforme a la unidad de tiempo. El proceso de producción es así, un proceso de creación de valor, pero se constituye un proceso de valorización en la medida en que en el proceso de trabajo se incrementa el valor-capital inicial, con la producción del plusvalor.

El proceso productivo se convierte en un proceso de valorización, en un proceso donde se incrementa el valor, en la medida

en que sus elementos constitutivos; fuerza de trabajo y medios de producción, al entrar en contacto, crean un nuevo valor. De manera más precisa, al encontrarse los medios de producción con la fuerza de trabajo, aquellos pueden arrancar a ésta un cúmulo de nuevo valor; la plusvalía.

En la medida en que el proceso de producción es al mismo tiempo que una producción de objetos concretos, un proceso de producción de plusvalía, la subsunción del trabajo en el capital -que establece la subordinación del proceso laboral al proceso de valorización-, sólo se puede dar al nivel de la relación directa entre el propietario de las condiciones de trabajo y el vendedor de la fuerza de trabajo; es decir, en el nivel del proceso inmediato de producción.

### *Segunda Conclusión.*

La subsunción formal y real del trabajo en el capital históricamente presentan una correspondencia con fases del desarrollo del capitalismo.

La subsunción formal del trabajo en el capital se ubica en procesos productivos existentes desde el siglo XIV cuando ya se dan procesos productivos dirigidos por campesinos acomodados que explotan trabajo asalariado, extendiéndose esta modalidad hasta los inicios de la manufactura, de acuerdo a la concepción de Marx, pues él ubica a aquella desde mediados del siglo XVI. Mientras que Dobb señala la existencia de procesos productivos dirigidos por una pequeña burguesía hasta los inicios del siglo XVIII, los

cuales conformarían procesos subsumidos formalmente en el capital. Para Marx, la manufactura marca el inicio de una subsunción real del trabajo en el capital. Ambas afirmaciones hacen suponer la existencia de una subsunción formal al lado de procesos subsumidos realmente en el capital.

Las dos afirmaciones podrían ser igualmente válidas, en la medida en que la manufactura nunca constituyó un régimen de producción dominante. Como se señaló anteriormente, la manufactura nunca invade la producción nacional sino de un modo fragmentario y siempre -como dice Marx- "sobre el vasto panorama del artesano urbano y de la industria secundaria doméstico-rural";<sup>158)</sup> en esta medida, es posible que los procesos subsumidos formalmente en el capital se hallan dado al lado de procesos donde se presentaba una subsunción real del trabajo en el capital. Esta posibilidad encuentra eco en la afirmación de Marx donde señala que:

"... la producción capitalista tiende a conquistar todas las ramas industriales de las que hasta ahora no se ha apoderado, y en las que aún existe la subsunción formal. Tan pronto como se ha enseñoreado de la agricultura, de la industria minera, de la manufactura de las principales materias textiles, etc., invade los otros sectores donde únicamente se encuentran artesanos formalmente o incluso aún realmente independientes. 159)

158)

Marx, Carlos, *El Capital*, Tomo I, P. 636.

159)

Marx, Karl, *El Capital*, Libro I. Capítulo VI (Inédito), P. 73-74.

Así, la subsunción formal habría surgido desde el siglo XIV, remontándose hasta los inicios del siglo XVIII, ya en plena etapa manufacturera.

El modo de producción específicamente capitalista se empieza a desarrollar a partir de la manufactura, la cual involucra un desarrollo mayor de las fuerzas productivas sociales; este desarrollo significa una elevación de la capacidad productiva del trabajo derivada de una división del trabajo en el proceso productivo. La modalidad de la subsunción real del trabajo en el capital abarca desde los inicios de la manufactura; es decir, la fase de la cooperación simple, y constituye lo que Marx denomina el modo de producción específicamente capitalista.

Aunque, la subsunción formal y real del trabajo en el capital se presentan históricamente en las fases del capitalismo antes señaladas, esto no significa que, de modo excluyente, ambas modalidades de la subsunción del trabajo en el capital se circunscriban a dichas etapas del desarrollo del modo de producción capitalista.

Ahí donde el modo de producción capitalista no ha logrado penetrar todas las ramas productivas -fenómeno propio de los países del capitalismo tardío- es posible encontrar que, mientras que en el conjunto de la sociedad el proceso productivo se halla dominado por la forma de la subsunción real del trabajo en el capital, existen ramas donde el proceso de trabajo sólo se ha subsumido formalmente en el capital, o aún ramas donde no se ha dado forma de subsunción alguna. Es decir, se da la posibilidad

de que coexisten ramas donde domine la forma de la subsunción real, al lado de ramas donde sólo exista una subsunción formal del trabajo en el capital, o también, al lado de ramas donde el proceso laboral no se halla subsumido al capital.

### *Tercera Conclusión,*

Las dos modalidades de la subsunción del trabajo en el capital se encuentran estrechamente unidas a cambios en el proceso de trabajo, vinculados a la productividad del trabajo; y específicamente relacionados con los diferentes métodos de producción de plusvalía.

Lo que define qué forma de subordinación se da entre el capital y el trabajo en una empresa capitalista son los cambios que se introducen en el proceso de trabajo que inciden en el proceso de valorización; en este sentido, debe considerarse como característica esencial del concepto la forma de obtención de la plusvalía.

El proceso de trabajo que incorpora la división del trabajo o la maquinaria cambia el carácter de la subordinación del trabajo en el capital, profundizando la dependencia del obrero respecto del capitalista. Al mismo tiempo que transforma el proceso de trabajo, lo pone aún más al servicio del capital, al servicio de la producción de plusvalía. Cuando se introduce la división del trabajo o la maquinaria en el proceso de trabajo se pasa a un método nuevo de producción de plusvalía. Esta surge ahora porque se acorta el tiempo de trabajo necesario para la

producción de una mercancía, Cuando esto se da en ramas que producen bienes destinados a la reproducción de la fuerza de trabajo, reducen la parte de la jornada destinada a reproducir la vida del obrero, ampliándose aquella parte que contiene trabajo no pagado; de esta forma, aparece el método de la plusvalía relativa, y la forma de subordinación del trabajo en el capital ligada a ella; la subsunción real del trabajo en el capital.

Los cambios en el proceso de trabajo definen la forma de la subsunción. La división del trabajo y la maquinaria revolucionan de "arriba abajo"<sup>160)</sup> el proceso laboral, haciendo de él un método de extracción de plusvalía relativa, convirtiéndolo en un proceso laboral específicamente capitalista. Por otra parte, la escala en que se efectúa, el volumen del capital empleado en el proceso productivo, va diferenciando una forma de subordinación de otra, pero lo fundamental es el cambio real que se opera en el proceso laboral. Los cambios de continuidad, intensidad y economía en el empleo de la fuerza de trabajo no cambian la esencia del proceso de trabajo.<sup>161</sup>

160) "El modo de producción específicamente capitalista se desarrolla en el curso de la producción capitalista y revoluciona no sólo las relaciones entre los diversos agentes de la producción, sino simultáneamente la indole de ese trabajo y la modalidad real del proceso laboral en su conjunto. Marx, Karl. *El Capital*. Libro I. Capítulo VI (Inédito). P. 56.

161) "Que el trabajo se haga más intenso, o que se prolongue la duración del proceso laboral; que el trabajo se vuelva más continuo, bajo la mirada interesada del capitalista, más ordenado, etc. no altera en si y para si el carácter del proceso real de trabajo, del modo real de trabajo. Marx, Karl. *El Capital*, Libro I. Capítulo VI (Inédito). P. 55-56.

El cambio real que se opera en el proceso laboral es aquel que incide sobre la valorización del capital. Cuando un proceso laboral transforma el proceso de valorización se pasa de una forma de subsunción del trabajo en el capital a otra.

*Cuarta Conclusión,*

La introducción del capitalismo en la agricultura constituye el tránsito de una subsunción formal a una subsunción real del trabajo en el capital. El desarrollo del capitalismo en el campo es un proceso de subordinación paulatina del proceso de trabajo al proceso de valorización.

La expropiación del campesinado es el primer paso para poner el proceso laboral al servicio del proceso de valorización. El despojo campesino permite que el proceso de trabajo sea absorbido por el capital. Este despojo elimina obstáculos tales como la propiedad comunal, los vínculos del campesino con la tierra, las formas de propiedad no capitalista y las relaciones sociales no capitalistas. La expropiación de la población rural que separa al productor directo de sus medios de producción pone al productor en situación de dependencia económica respecto del propietario de las condiciones de trabajo obligándolo a vender su fuerza de trabajo por un salario.

La renta capitalista de la tierra libra el obstáculo que opone a la penetración del capital en el campo la existencia del monopolio de la propiedad privada de la tierra. La renta de la tierra permite hacer de la agricultura un espacio de expansión

del capital. La renta capitalista pone a la tierra misma al ser vicio de la producción de plusvalía.

La renta diferencial I, a través de la introducción de la cooperación en el proceso de trabajo y después mediante la manufactura, que introduce la división del trabajo, van poniendo cada vez más el proceso de trabajo al servicio del proceso de valo rización, el cual culmina en la renta diferencial II, donde ya con la incorporación de la maquinaria se logra una subordinación plena de proceso de trabajo al proceso de valorización.

Como ya se vió antes, la manufactura no logra conquistar todo el espacio nacional de demanda de la producción capitalista (mercado interno), sólo la gran industria consigue conquistar ese espacio que requiere el capitalismo.

La diferenciación campesina contribuye a la subordinación paulatina del proceso laboral al proceso de valorización en la medida en que va generando las clases fundamentales del capitalismo. De la descampesinización surgen las dos clases esenciales del modo de producción capitalista, el proletariado y la bur guesía. Los campesinos acomodados se transforman lentamente en burgueses; mientras que el campesinado medio y el poder tienden hacia una proletarización paulatina. Este proceso de diferenciación lleva a convertir los diferentes estratos del campesinado en los diferentes agentes de la producción; unos ubicados en el proceso productivo generando plusvalía, y otros, comandando este proceso y apro piándose del trabajo no pagado producido por los primeros.

Por último, la gran explotación capitalista culmina la su-



bordinación del proceso laboral al proceso de valorización. La gran empresa capitalista al incorporar la maquinaria en su proceso de trabajo y transformarlo realmente, lo pone al servicio de la valorización del capital; marcando el pleno arribo en la agricultura del modo de producción específicamente capitalista.

## BIBLIOGRAFIA

Academia de Ciencias de la U.R.S.S, Manual de Economía Política, Editorial Grijalbo, México, Tercera Edic. 1969.

Barga, M. A. La Revolución Inglesa en el siglo XVII. Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, 1977.

Bartra, Armando, La Explotación del Trabajo Campesino por el Capital, Editorial Macehual, (S.L.). 1982.

Bartra, Roger, Estructura Agraria y Clases Sociales en México. Ediciones Era, México, 1974.

Dobb, Maurice, Estudios sobre el Desarrollo del Capitalismo. Siglo XXI Argentina Editores, Buenos Aires, Argentina. 1975.

Fenner, Ricardo, La Teoría de la Renta de la Tierra y la Lucha de Clases en el Agro, CELA, FCPyS, UNAM, México, 1978.

Kautsky, Karl, La Cuestión Agraria. Ediciones de Cultura Popular, México, 1974.

Lenin, V. I., El Desarrollo del Capitalismo en Rusia. Ediciones Estudio, Buenos Aires, 1973.

Lenin, V.I., Teoría de la Cuestión Agraria. Ediciones de Cultura Popular, México, 1976.

Lenin, V.I., El Sistema Capitalista de la Agricultura Moderna. En: Obras Escogidas, Tomo XVI, Editorial Cartago. Buenos Aires.

- Lenin, V.I. Acerca de la Llamada Cuestión de los Mercados, Editorial Progreso, Moscú, 1979.
- Lenin, V.I. El Programa Agrario de la Social-democracia en la Primera Revolución Rusa de 1905-1907. Editorial Progreso. Moscú.
- Mandel, Ernest. Introducción a la Teoría Económica Marxista. Carlos Pérez Editor, Argentina, 1969.
- Marx, Karl. *El Capital*. Libro I, Capítulo VI (Inédito). Siglo XXI Editores, Octava Edición, México, 1980.
- Marx, Carlos. *El Capital*, Crítica de la Economía Política. Vols. I y III, Fondo de Cultura Económica, México, 1973.
- Menjívar, Rafael. La Renta del Suelo y el Desarrollo del Capitalismo Agrario, CELA, FCPyS, UNAM, México, 1978.
- Moore, Barrington. Los Orígenes Sociales de la Dictadura y de la Democracia, El señor y el campesino en la formación del mundo moderno, Ediciones Península, Barcelona, 1973.
- Peña, Sergio de la. El Modo de Producción Capitalista. Teoría y Método de Investigación, Siglo XXI Editores. México, 1979.
- Peña, Sergio de la. La Formación del Capitalismo en México. Siglo XXI Editores, México, 1976.
- Rosenberg, David I. Comentarios al Tomo III de *El Capital*, Fac. de Economía, UNAM, México, (S.F.)

FE DE ERRATAS:

P. 67, 1er. párr., 3er. renglón, dice: "en la medida en ambas no se"..., debe decir: "en la medida en que ambas no se"...

P. 123, 3er. párr., 4o. renglón, dice: "por tanto, una relación capitalista, en la medida que el"..., debe decir: "por tanto, una relación capitalista, en la medida en que el"...